

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

**SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

VERIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD EN EL GASTO, Y LAS ACCIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA SDM

SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

AGOSTO DE 2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

1. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

- Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”*
- Ley 80 de 1993 *“Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”*.
- Ley 617 de 06 de octubre de 2000 *“Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional”*.
- Ley 1712 de 2014 *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”*.
- Decreto 1737 de 1998 Nivel Nacional *“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”*
- Decreto 2209 de 1998 Nivel Nacional Modifica los Decretos 1737 y 1738 de 1998, en cuanto a la celebración de contratos de prestación de servicios, celebración de pactos de remuneración para desarrollar asuntos propios de la entidad, contratos de publicidad; impresión de informes, folletos o textos institución
- les, contratos que tengan por objeto el alojamiento y alimentación; fiestas, celebraciones, agasajos; asignación de vehículos oficiales, contratos de suministro y mantenimiento.
- Decreto 984 de 2012 modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, en cuanto a que, las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.
- Decreto 1068 de 2015 Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto Público *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, Título 4 medidas de austeridad del gasto público.*
- Decreto 1082 de 2015 *“Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional”*.
- Decreto Sectorial 1081 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República” artículo 2.1.1.2.1.8*
- Decreto 672 de 2018 *“Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Movilidad y se dictan otras disposiciones” de la Alcaldía de Bogotá.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

- Decreto 371 del 08-abr-2021, "Artículo 21. Seguimiento e informe. Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán hacer seguimiento al cabal cumplimiento de este decreto e implementarán las medidas adicionales que consideren pertinentes para hacer prevalecer la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la Administración Pública. Las Oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente decreto y presentarán un informe trimestral detallado al Representante Legal de la entidad, de conformidad con el Artículo 1 del Decreto número 984 de 2012."
- Decreto 062 de 2024 "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital".
- Resolución 344668 de 2022 "Por la cual se adoptan medidas de racionalización en el gasto público en la Secretaría Distrital de Movilidad".
- Resolución 242 de 2014 "Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA" de la Secretaría Distrital de Ambiente.
- Circular 003 de 2017 "Calidad y oportunidad de la información del Sistema de Compra Pública disponible en el Secop" de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.
- Resolución SDM 107311 del 19 de octubre de 2021 mediante la cual se estableció las responsabilidades y autoridades del Sistema de Gestión Ambiental
- Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA 2025 de la SDM.
- PA05-M03 Manual de Supervisión.
- Demas normatividad aplicable.

2. OBJETIVOS

General:

Verificar el cumplimiento de las medidas de Austeridad, Eficiencia del Gasto Público y las acciones asociadas a la Gestión Ambiental de la SDM, y su coherencia con la normatividad aplicable.

Específicos:

- Analizar las variaciones de los conceptos de gasto público y las medidas de austeridad aplicadas según selectivo durante el segundo trimestre de 2025.
- Verificar la efectividad de los controles y las medidas adoptadas para gestionar los riesgos en materia de Austeridad en el Gasto y Gestión Ambiental en la SDM según selectivo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

- Evaluar la eficacia y efectividad de las acciones del Plan de Mejoramiento producto de informes de seguimiento anteriores.

3. ALCANCE

Seguimiento a las medidas de Austeridad, Eficiencia del Gasto Público y las acciones asociadas a la Gestión Ambiental, según selectivo, entre el 01 de abril al 30 de junio 2025 y comparativo con el mismo periodo de la vigencia 2024.

4. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del presente seguimiento al cumplimiento de las directrices aplicables a la racionalización y austeridad en el gasto, se aplicaron las técnicas de auditoría: pruebas analíticas, revisión documental, consulta, confirmaciones, comprobación y revisión selectiva, entre otras.

La Oficina de Control Interno realizó solicitud de información a la Subdirección Administrativa mediante memorando 202517000135813 la cual fue suministrada mediante radicado No. 202561000143863 del 09 de julio de 2025.

Los resultados preliminares de seguimiento fueron socializados mediante memorando 202517000156963 del 29-jul-2025, del cual se recibió respuesta mediante memorando 202561000161743 del 05-may-2025, contemplado por el equipo auditor para la emisión del informe final.

RESUMEN EJECUTIVO

Realizadas las verificaciones, confirmaciones y evaluadas las evidencias aportadas frente a los criterios, los resultados del seguimiento a la Austeridad en el Gasto y Gestión Ambiental del segundo trimestre 2025 se resumen a continuación:

Tabla No. 1. Resumen Ejecutivo.

Tipo de Hallazgo	Cantidad
Hallazgos	0
Observación	0
Total	0

Fuente: Elaboración propia de las auditoras.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Aplicadas las técnicas de auditoría se realizaron selectivos para verificar el gasto público, las medidas de austeridad y de gestión ambiental, como se detalla a continuación:

5.1 Bienestar (Art. 12 Decreto 062 de 2024)

Se evidenció que la SDM cuenta con el *Plan de Bienestar Social e Incentivos versión 1.0* aprobado en el marco del comité institucional gestión y desempeño el 30-ene-2025, el cual contempla los programas de bienestar social y de calidad de la vida laboral conforme lo establece el Decreto 1567 de 1998 “*Por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado*” que son administrados por la Dirección de Talento Humano, con un presupuesto por valor de \$1.949.024.000 en el componente de gastos de funcionamiento rubro 3-1-2-02-02-07-0000-00- Bienestar e Incentivos.

Se encuentra disponible en la página web institucional, en el link:

https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/30-01-2025/8._pa02-pl06 plan de bienestar social e incentivos sdm 2025.pdf

Este documento establece como mecanismo de medición el indicador de bienestar “Porcentaje alcanzado de satisfacción en las actividades realizadas en el marco del programa de bienestar, a través de la aplicación de encuestas”, de tipo “Efectividad”, con la meta: “Alcanzar el 80 por ciento de satisfacción en las actividades realizadas en el marco del programa de bienestar, a través de la aplicación de encuestas”, y una frecuencia de reporte semestral (numeral 10°, pág. 22).

El detalle de la distribución presupuestal, para la contratación del objeto: “*Prestar los servicios de apoyo para la ejecución de las actividades contempladas en el plan de bienestar e incentivos y las actividades de fortalecimiento de clima y cultura organizacional de la Secretaría Distrital de Movilidad*”, se detalla a continuación:

Línea PAA	Programa de Financiación	Rubro Presupuestal	Valor (\$)
Fuente de Recursos: Funcionamiento (1-100-F001 Recursos Distrito)			
FSGC-01	Servicios de funcionamiento de instalaciones deportivas y recreativas	O21202020090696520 Servicios de funcionamiento de instalaciones deportivas y recreativas	12.976.000
FSGC-02	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos	O21202020090696511 Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos	299.993.000
FSGC-03	Servicios de jardines botánicos y zoológicos	O21202020090696421 Servicios de jardines botánicos y zoológico	21.817.000

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		
	Informe de seguimiento		
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0	

Línea PAA	Programa de Financiación	Rubro Presupuestal	Valor (\$)
FSGC-04	Servicios de parques de diversiones y atracciones similares	O21202020090696910 Servicios de parques de diversiones y atracciones similares	92.015.000
FSGC-05	Snacks o pasabocas empacados (excepto papas fritas, patacones o chicharrones)	O2120201002032399929 Snacks o pasabocas empacados (excepto papas fritas, patacones o chicharrones)	29.294.000
FSGC-65	Pantalónetas, chores, bermudas y similares para deporte	O2120201002082823605 Pantalónetas, chores, bermudas y similares para deporte)	30.000.000
Fuente de Recursos: Servicios Tercerizados - Fortalecimiento Clima / Cultura Organizacional (1-100-I027 Derechos de tránsito)			
SGC-45	Otros servicios diversos N.C.P.	O232020200997990 Otros servicios diversos N.C.P.	1.462.929.000

Consultado el Plan Anual de Adquisiciones a 30-jun-2025, el presupuesto fue comprometido mediante contrato 2025-2887 con la Caja de Compensación Familiar Compensar, suscrito el 08-may-2025 por un término de 12 meses por valor de \$1.948.783.737, ejecutado entre el 20-may-2025 y el 19-may-2026 según el acta de inicio (proceso SDM-CD-47-2025); es decir, se comprometió el 99,99% del presupuesto definido para la vigencia.

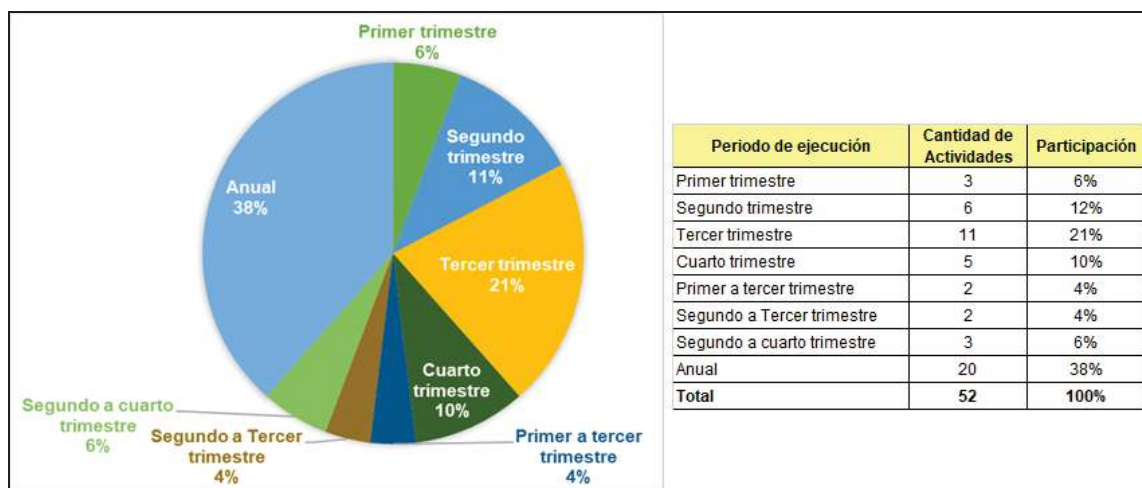
Según el control de “Seguimiento Giros con corte al 17-jul-2025 según programación PAC”, el contrato 2025-2887 no presenta giros gestionados.

Documentos de ejecución del contrato				
Descripción	Nombre del documento	Cargado por		
ACTA INICIO 2025-2887.pdf	ACTA INICIO 2025-2887.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
CONTRATO 2025-2887 CERTIFICACIÓN DECRETO 332-2020 - SDM mayo.pdf	CONTRATO 2025-2887 CERTIFICACIÓN DECRETO 332-2020 - SDM mayo.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
CONTRATO 2025-2887 CERTIFICACIÓN DECRETO 332-2020 - SDM junio.pdf	CONTRATO 2025-2887 CERTIFICACIÓN DECRETO 332-2020 - SDM junio.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
RP 510.pdf	RP 510.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
RP 511.pdf	RP 511.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
RP 512.pdf	RP 512.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
RP 513.pdf	RP 513.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
RP 514.pdf	RP 514.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
RP 515.pdf	RP 515.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
RP 510.pdf	RP 510.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle

Fuente: Consulta SECOP II, 24-jul-2025 (12:22 m)

De otra parte, el Plan de Bienestar Social e Incentivos versión 1.0 del 30-ene-2025 establece en el numeral 13° el cronograma de 52 actividades, planificadas principalmente con periodicidad anual (38%), como se detalla a continuación:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0



Fuente: Elaboración equipo auditor.

Señalando que, para el seguimiento y ejecución del plan de acción, se dispone de un reporte de datos abiertos en Daruma:

14. SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

El seguimiento a la ejecución de las actividades puede consultarse en el siguiente link: <https://daruma.movilidadbogota.gov.co/app.php/staff/actionplan/viewPublic/id/178>

Fuente: Plan de Bienestar e Incentivos 2025 (pág. 29).

Aspecto que según consulta en Daruma, el Plan fue creado el 28-ene-2025 (ID 178), con fechas de ejecución de: 01-ene-2025 hasta 29-jun-2026, y presenta estado: “Pendiente por Ejecutar”, el cual reporta un tiempo ejecutado del 62%, como se detalla a continuación:

Id	Nombre	Tipo de plan	Orígenes	Registro relacionado	Líder	Fecha inicial	Fecha de finalización	Estado	Monitores		
178	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS SDM 2025	Planes Institucionales	Planes Institucionales Decreto 612 de 2018 Vigencia 2025		Monica Martinez Burgos	2025-01-01	2026-06-29	Pendiente por ejecutar	N/A	N/A	62%
									Alcance	Costo	Tiempo

Fuente: Consulta Daruma, 24-jul-2025 (12:48 m)

Según lo informado por la Dirección Administrativa y Financiera mediante memorando 202561000143863 del 09-jul-2025 (numeral 16):

“ (...) a corte de 30 de junio de 2025, se ejecutó con cargo al gasto:

- *Día de la familia.- Actividad que se llevó a cabo en el Parque Jaime Duque el sábado 7 de junio de 2025, en la que participaron 2800 colaboradores de la entidad y tuvo un costo total de \$402.617.629, de los cuales se pagaron del presupuesto de funcionamiento \$219.751.504.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

Así mismo, se adjunta plan de bienestar con la relación de actividades programadas y presupuestadas por actividad”.

Analizado el Excel suministrado, denominado “Plan de Acción Actividades de Bienestar 2025 (1)”, se observó:

⇒ De la actividad: “Programa de Incentivos - Mejores Servidores Públicos SDM”, presenta la fecha final errada, como se detalla a continuación:

Fechas según el Plan		Fechas según matriz Excel	
1 de julio de 2025	31 de diciembre de 2025	1 de julio de 2025	30 de septiembre de 2022

Fuente: Elaboración equipo auditor.

⇒ Reporta 12 actividades “Ejecutadas” de las 36 previstas para el primer semestre de 2025 (que representan el 33% del total para el período), las cuales señalan valor “Gestión”, como se detallan a continuación:

ACTIVIDAD No.	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	VALOR	EJECUTADAS
6	Actividad de finanzas saludables	1 de febrero de 2025	30 de marzo de 2025	GESTIÓN	OK
9	Actividad dirigida a promover agradecimiento, la felicidad y las narrativas positivas.	1 de marzo de 2025	30 de marzo de 2025	GESTIÓN	OK
10	Conmemoración de la labor de la mujer en la sociedad	1 de marzo de 2025	31 de marzo de 2025	GESTIÓN	OK
13	Otras actividades deportivas	1 de abril de 2025	31 de noviembre de 2025	GESTIÓN	OK
42	Reconociendo el preciado tiempo con los bebés	1 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025	GESTIÓN	OK
43	Tarde de juego	1 de enero de 2025	31 de octubre de 2025	GESTIÓN	OK
44	Día de cumpleaños como salario emocional	1 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025	GESTIÓN	OK
45	Medio día como incentivo al uso de la bicicleta	1 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025	GESTIÓN	OK
46	Día de la Familia - Permiso remunerado semestral	1 de enero de 2025	31 de octubre de 2025	GESTIÓN	OK
47	Sala de la Familia Lactante en el Entorno Laboral	1 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025	GESTIÓN	OK
48	Permisos y licencias	1 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025	GESTIÓN	OK
49	Pase off	1 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025	GESTIÓN	OK

Fuente: Matriz Excel “Plan de Acción Actividades de Bienestar 2025” – Dirección Administrativa y Financiera.

⇒ Se observó 24 acciones sin reporte de avance y/o cumplimiento de las 36 previstas para el primer semestre de 2025 (que representan

ACTIVIDAD No.	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	VALOR	EJECUTADAS
1	Programa desvinculación asistida - otras actividades	1 de febrero de 2025	31 de diciembre de 2025	GESTIÓN	Sin reporte
2	Celebración de los cumpleaños de los funcionarios	1 de febrero de 2025	31 de diciembre de 2025	\$ 233.067.540	Sin reporte
3	Actividades Pasadías	1 de febrero de 2025	31 de octubre de 2025	\$ 23.324.000	Sin reporte
4	Actividades deportivas Distritales	1 de febrero de 2025	31 de diciembre de 2025	GESTIÓN	Sin reporte

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG				
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN				
	Informe de seguimiento				
	Código: PV01-PR02-F04		Versión 2.0		

ACTIVIDAD No.	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	VALOR	EJECUTADAS
		2025	2025		
5	Programa Servimos - Programa de Alianzas Distritales	1 de febrero e 2025	31 de diciembre de 2025	GESTIÓN	Sin reporte
7	Visitas empresariales	1 de febrero de 2025	30 de nov de 2025	GESTIÓN	Sin reporte
8	Clima laboral DASCD	2 de febrero de 2025	30 de noviembre de 2025	GESTIÓN	Sin reporte
11	Día del auxiliar administrativo SDM	1 de abril de 2025	30 de abril de 2025	GESTIÓN	Sin reporte
12	Día de los niños	1 de abril de 2025	30 de abril de 2025	Sin reporte	Sin reporte
14	Feria de vivienda	1 de abril 2025	30 de abril 2025	GESTIÓN	Sin reporte
15	Día de la familia	1 de mayo 2025	31 de mayo 2025	\$ 364.456.939	Sin reporte
16	Olimpiadas SDM	1 de mayo de 2025	30 de noviembre de 2025	\$ 148.507.029	Sin reporte
17	Vacaciones recreativas- Mitad del año y semana de receso octubre	1 de junio de 2025	31 de diciembre de 2025	\$ 374.912.638	Sin reporte
18	Feria de turismo	1 de junio de 2025	30 de junio de 2025	GESTIÓN	Sin reporte
19	Capacitación no formal - manualidades - artesanías y otros	1 de junio de 2025	30 de junio de 2025	\$ 16.573.800	Sin reporte
28	Actividad fortalecimiento relaciones interpersonales y liderazgo	1 de enero de 2025	30 de agosto de 2025	GESTIÓN	Sin reporte
34	Teletrabajo y jornadas flexibles	1 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025	GESTIÓN	Sin reporte
35	Talleres, sesiones formativas, actividades lúdicas, conversatorios	1 de febrero de 2025	30 de noviembre de 2025	GESTIÓN	Sin reporte
36	Actividades sello genero	2 de febrero de 2025	30 de noviembre de 2025	GESTIÓN	Sin reporte
37	Actividades de enfoque diferencial	3 de febrero de 2025	30 de noviembre de 2025	GESTIÓN	Sin reporte
38	Talleres o sesiones formativas	1 de abril 2025	30 de septiembre de 2025	GESTIÓN	Sin reporte
39	Talleres, sesiones formativas, actividades lúdicas.	1 de abril 2025	30 de septiembre de 2025	GESTIÓN	Sin reporte
50	Visitas Caja de Compensación	1 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025	GESTIÓN	Sin reporte
51	Programa de Incentivos - Mejores Equipos de Trabajo SDM	1 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025	\$ 23.833.000	Sin reporte

Fuente: Matriz Excel "Plan de Acción Actividades de Bienestar 2025" – Dirección Administrativa y Financiera.

Adicionalmente fue suministrado archivo en Excel denominado "Ejecución de Actividades Planes Dec. 612 DTH SDM 2025_junio30_2025", el cual reporta un cumplimiento del 29,9% frente a las 52 actividades previstas en el Plan para la vigencia 2025. Analizado el contenido, se observó:

⇒ Reporta 22 actividades ejecutadas a 30-jun-2025, de las 36 previstas para el primer semestre de 2025 (que representan el 61% del total para el período), sin indicar los recursos ejecutados para cada una, como se detallan a continuación:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		
	Informe de seguimiento		
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0	

N°	ACTIVIDAD PLANEADA	RECURSOS			MES DE INICIO ACTIVIDAD	MES DE FIN DE LA ACTIVIDAD	FECHA INICIO EJECUTADA	FECHA FIN EJECUTADA
		FUNCIONA- MIENTO	INVERSION	GESTION				
1	Programa desvinculación asistida - otras actividades				1 de febrero de 2025	31/12/2025	1 de febrero de 2025	30-jun-25
2	Celebración de los cumpleaños de los funcionarios				1 de febrero de 2025	31/12/2025	1-ene-25	30-jun-25
3	Actividades Pasadías				1 de febrero e 2025	31/10/2025	12-abr-25	12-abr-25
5	Programa Servimos - Programa de Alianzas Distritales				1 de febrero e 2025	31 de diciembre de 2025	25-abril-25	25-abril-25
6	Actividad de finanzas saludables				1 de febrero de 2025	30/03/2025	26-mar-25	28-mar-25
7	Visitas empresariales				1 de febrero de 2025	30/11/2025	1-ene-25	31-jun-2025
8	Clima laboral DASC				2 de febrero de 2025	30/11/2025	2-feb-25	30-jun-25
10	Conmemoración de la labor de la mujer en la sociedad				1 de marzo 2025	31/03/2025	4-mar-25	7-mar-25
11	Día del auxiliar administrativo SDM				1 de abril de 2025	30/04/2025	28-abr-25	28-abr-25
12	Día de los niños				1 de abril de 2025	30/04/2025	29-abr-25	29-abr-25
13	Otras actividades deportivas				1 de abril de 2025	31 de noviembre de 2025	6-mar-25	6-mar-25
14	Feria de vivienda				1 de abril 2025	30/04/2025	29-abril-2025	29-abril-2025
15	Día de la familia				1 de junio 2025	30/06/2025	7-jun-25	7-jun-25
18	Feria de turismo				1 de junio de 2025	30/06/2025	25-jun-25	25-jun-25
19	Capacitación no formal - manualidades - artesanías y otros				1 de junio de 2025	30/06/2025	25-jun-25	25-jun-25
42	Reconociendo el preciado tiempo con los bebés				1 de enero de 2025	31/12/2025	1-ene-25	30-jun-25
43	Tarde de juego				1 de enero de 2025	31/10/2025	6-oct-25	30-jun-25
44	Día de cumpleaños como salario emocional				1 de enero de 2025	31/12/2025	1-ene-25	30-jun-25
45	Medio día como incentivo al uso de la bicicleta				1 de enero de 2025	31/12/2025	1-ene-25	30-jun-25
46	Día de la Familia - Permiso remunerado semestral				1 de enero de 2025	31/10/2025	1-ene-25	30-jun-25
47	Sala de la Familia Lactante en el Entorno Laboral				1 de enero de 2025	31/12/2025	1-ene-25	30-jun-25
48	Permisos y licencias				1 de enero de 2025	31/12/2025	1-ene-25	30-jun-25

Fuente: Matriz Excel "Ejecución de Actividades Planes Dec. 612 DTH SDM 2025_junio30_2025" – Dirección Administrativa y Financiera.

De las cuales, solo fueron aportados documentación soporte de 8 de ellas (que representan el 36% del total de actividades reportadas como ejecutadas), como se detalla a continuación:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

Compartido conmigo > Segundo trimestre 2025 > 17. Actividades Bienestar ▾				
Tipo ▾	Personas ▾	Modificado ▾	Fuente ▾	
Nombre ↑	Propietario	Última modificación ▾	Tamaño de a	
Commemoracion dia de la mujer-20250707T213433Z-1-001.zip	Laura Beltran Lamus	7 jul 2025 Laura Beltran La...	1,6 MB	
Commemoracion dia del hombre-20250707T213501Z-1-001.zip	Laura Beltran Lamus	7 jul 2025 Laura Beltran La...	1,1 MB	
Cumpleaños-20250707T213505Z-1-001.zip	Laura Beltran Lamus	7 jul 2025 Laura Beltran La...	9,4 MB	
Curso de artesanías - Taller de mascotas-20250707T213508Z-1...	Laura Beltran Lamus	7 jul 2025 Laura Beltran La...	1,1 MB	
Día de la Familia -20250707T213512Z-1-001.zip	Laura Beltran Lamus	7 jul 2025 Laura Beltran La...	179,8 MB	
Día de la Familia -20250707T213512Z-1-001.zip	Laura Beltran Lamus	7 jul 2025 Laura Beltran La...	179,8 MB	
Día del auxiliar administrativo -20250707T213517Z-1-001.zip	Laura Beltran Lamus	7 jul 2025 Laura Beltran La...	735 kB	
Día del Conductor-20250707T213520Z-1-001.zip	Laura Beltran Lamus	7 jul 2025 Laura Beltran La...	28 kB	
Ejecución de Actividades Planes Dec. 612 DTH SDM 2025_junio3...	Karen Charlot Santisteba...	7 jul 2025 Karen Charlot Sa...	104 kB	
Feria de turismo-20250707T213522Z-1-001.zip	Laura Beltran Lamus	7 jul 2025 Laura Beltran La...	482 kB	

Fuente: Numeral 17, soportes Plan de Bienestar, memorando 202561000143863 Dirección Administrativa y Financiera.

Las evidencias observadas (fotos, registros de asistencia) correspondieron a las actividades: Día de la mujer, día del hombre, cumpleaños, curso de artesanías, día de la familia, día del auxiliar administrativo, día del conductor, y feria de turismo, únicamente.

⇒ Comparada la anterior información, frente a lo reportado en la matriz en Excel “Plan de Acción Actividades de Bienestar 2025”, se observó:

- 10 actividades que coinciden en ambas fuentes de información: 6° Actividad de finanzas saludables, 10° Conmemoración de la labor de la mujer en la sociedad, 13° Otras actividades deportivas, 42° Reconociendo el preciado tiempo con los bebés, 43° Tarde de juego, 44° Día de cumpleaños como salario emocional, 45° Medio día como incentivo al uso de la bicicleta, 46° Día de la Familia - Permiso remunerado semestral, 47° Sala de la Familia Lactante en el Entorno Laboral, y 48° Permisos y licencias.
- 12 actividades reportadas en Matriz Excel “Ejecución de Actividades Planes Dec. 612 DTH SDM 2025_junio30_2025”, pero no contempladas en el Excel “Plan de Acción Actividades de Bienestar 2025”: 1° Programa desvinculación asistida - otras actividades, 2° Celebración de los cumpleaños de los funcionarios, 3° Actividades Pasadías, 5° Programa Servimos - Programa de Alianzas Distritales, 7° Visitas empresariales, 8° Clima laboral DASCD, 11° Día del auxiliar administrativo SDM, 12° Día de los niños, 14° Feria de vivienda, 15° Día de la familia, 18° Feria de turismo, 19° Capacitación no formal - manualidades - artesanías y otros.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

- 2 actividades reportadas en el Excel “Plan de Acción Actividades de Bienestar 2025”, pero no contempladas en Matriz Excel “Ejecución de Actividades Planes Dec. 612 DTH SDM 2025_junio30_2025”: 9° Actividad dirigida a promover agradecimiento, la felicidad y las narrativas positivas, y 49° Pase off.

Dado lo anterior, no fue posible validar la totalidad de las actividades programadas para el segundo trimestre de 2025, así como los recursos vinculados a su realización “*Día de la Familia (...) costo total de \$402.617.629, de los cuales se pagaron del presupuesto de funcionamiento \$ 219.751.504.*”, razón por la cual **se recomienda**

- Fortalecer la herramienta de seguimiento al Plan de Bienestar, para que permita validar el cumplimiento de las actividades programadas y su ejecución, que contemple los lineamientos que establece el Plan de Bienestar, así como el monitoreo al uso de los recursos presupuestados para esta vigencia.
- Verificar la posibilidad de presentar ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el estado de avance físico, contractual y presupuestal con el fin de contribuir a la toma decisiones correspondientes en caso de identificar posibles riesgos.

5.2 Manejo de activos en desuso (art. 29 Decreto 062 de 2024)

Para el segundo trimestre de 2025, la Subdirección Administrativa y Financiera informó que: “*A la fecha la Subdirección Administrativa y la Subdirección Financiera vienen trabajando en la unificación del plan de manejo de bienes inmuebles, participaciones accionarias y activos, el cual quedó establecido en el plan de mejoramiento del I Trimestres (...)*”, reconocido en el Plan de Mejoramiento por Procesos Consolidado de la SDM mediante el consecutivo 133-2025, programado para finalizar la gestión a diciembre de 2025, como se detalla a continuación:

No. Hallazgo	Proceso	No. Acción	Detalle acción	Área responsable	Fecha de inicio	Fecha de terminación
133-2025	Gestión Administrativa	1	Actualizar el plan de manejo de activos de desuso para el 2025 que contemple los activos en desusos tanto muebles, como inmuebles y participaciones accionarias según el artículo 29 del decreto 062 de 2024	Subdirección Administrativa Subdirección financiera	5/6/2025	30/09/2025
133-2025	Gestión Administrativa	2	Realizar seguimiento al plan de manejo de activos de desuso para el 2025	Subdirección Administrativa Subdirección financiera	1/7/2025	31/12/2025

Fuente: Numeral 60, memorando 202561000143863 Dirección Administrativa y Financiera.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

En el seguimiento al primer trimestre de 2025, frente al plan de manejo de bienes en desuso, específicamente los “inmuebles”, la OCI recomendó:

- Revisar el alcance del plan de tal manera que se ajuste a lo establecido en el **Artículo 29 - Manejo de activos en desuso**, en donde se establece: “adelantar un *plan de manejo de bienes inmuebles, participaciones accionarias y activos de propiedad de las entidades que conforman su correspondiente sector administrativo*” (Negrita y Subraya fuera de texto), dado que el plan no solamente estaría orientado a bienes inmuebles sino a otro tipo activos de propiedad que están en desuso.
- Indicar y remitir para los activos que están en desuso, las justificaciones y conceptos técnicos de las decisiones tomadas para establecer la mejor disposición de esos activos.
- Fortalecer el mecanismo de monitoreo y seguimiento que permita determinar su nivel avance de manera cuantitativa

Teniendo en cuenta que el plan de mejoramiento por procesos No. 133-2025 vigente, además de la información aportada para este seguimiento, se observó:

Asociado a los bienes inmuebles a cargo de la SDM:

El documento “*Caracterización de Bienes Inmuebles a Cargo de la Secretaría Distrital de Movilidad*” con fecha de emisión: *enero 2025*, en el que identificó un (1) bien “en desuso”, del cual señalan que: “(...) debe ser objeto de las acciones tendientes a su devolución al DADEP en la vigencia 2025”, como se detalla a continuación:

	SEDE	DIRECCIÓN	PROPIETARIO	TIPO DE TENENCIA	CONTRATO / COMODATO						DEPENDENCIA RESPONSABLE	USO
					IDENTIFICACIÓN	ACTA O COMODA	FECHA INICIO	PLAZO	FECHA FIN	ARRIENDO MES \$		
4	ARCHIVO PUENTE ARANDA	Carrera 59 # 14 - 54	Distrito Capital	Administrador	27-13	Acta de entrega	06/05/2013	5 AÑOS	05/05/2028	NA	Subdirección Administrativa	Predio en desuso

Fuente: Numeral 55, memorando 202561000143863 Dirección Administrativa y Financiera.

Observando las siguientes gestiones realizadas por la Subdirección Administrativa durante el segundo trimestre de 2025:

- Memorando 202561202483491 al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP del 14-mar-2025, mediante el cual se remite la documentación actualizada de: informe final de gestión, póliza de daños materiales combinados, soporte de pago de servicios públicos, levantamiento arquitectónico, y documentos de la persona autorizada para suscribir el acta de entrega, con el fin que se informe a la SDM del avance en el proceso de terminación del acta de entrega 27-13 correspondiente al predio fiscal con RUPI 2-633.
- Radicado DADEP No. 20253060059751 del 22-abr-2025, en el que informan que: “(...) visita de verificación, se evidenció por parte de nuestro equipo técnico la existencia de un posible traslape entre el predio objeto de devolución identificado con RUPI 2-2348 y el RUPI 2-633, por lo cual no fue otorgada la viabilidad de recibo del

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

predio (...) se adelantó el respectivo estudio técnico que permitió identificar que no existe tal traslape, toda vez que, el predio solicitado por la Secretaria de Movilidad en su momento para el funcionamiento del archivo a cargo de esta entidad corresponde en terreno al identificado con nomenclatura CR 59 14 64 (...) es menester adelantar una nueva visita de verificación que permita determinar el estado actual del predio y en consecuencia la viabilidad para su recibo. En este sentido, y según lo acordado, la misma se realizará el viernes 25 de abril (...)."

- Memorando 202561207584941 al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP del 06-jun-2025, mediante el cual se remite la documentación actualizada para el avance en el proceso de terminación del acta de entrega 27-13 correspondiente al predio fiscal con RUPI 2-633.
- Radicado DADEP No. 20253060092401 del 11-jun-2025, en el cual comunican el resultado de la revisión de los documentos aportados por la SDM, solicitando ajuste respecto de: ajuste de la póliza de seguro (nomenclatura del inmueble), soporte del pago al día de servicios públicos de energía y aseo, y soporte de pago al día del servicio de vigilancia.

Asociado a los bienes muebles a cargo de la SDM:

Conforme el seguimiento al cuarto trimestre de 2024, la OCI emitió lo siguiente:

Tabla No. 9 Análisis Manejo de activos en desuso, cuarto trimestre de 2024.

Documento	Fecha de emisión	Análisis OCI	Aspecto clave a tener en cuenta, observación OCI
Plan de Bienes muebles en desuso	Agosto de 2024	Se observó documento denominado "Plan de Manejo de Activos en Desuso", cuyo objetivo es: "Señalar la ruta de acción y plazos para la mejor disposición de los activos de la Secretaría Distrital de Movilidad a través de la cesión a otras entidades públicas, la enajenación de los mismos, disposición para baja de bienes o cualquier otra alternativa que las disposiciones vigentes dispongan según su naturaleza jurídica.", es decir, bienes asociados a la señalización, principalmente. Contempló un cronograma con 5 actividades a ejecutarse entre julio 2024 y enero 2025.	El documento no estableció los entregables para cada actividad. No contempló definir mecanismos de revisión, monitoreo e informes, situación que dificulta el seguimiento por la OCI.

Fuente: Informe de seguimiento Austeridad y PIGA – cuarto trimestre de 2024 (pág. 19).

Durante el segundo trimestre de 2025, está en proceso de actualización el documento "Plan de Bienes muebles en desuso", aspecto que será verificado en el próximo seguimiento respecto de las actividades previstas planificadas para la presente vigencia.

Sin embargo, para el seguimiento al segundo trimestre de 2025 la Subdirección Administrativa informó: "Se realizaron tres (3) mesas de trabajo de equipo técnico. Se hizo presentación para Comité Gestión Institucional. Se emitieron dos (2) Resoluciones de Baja y Resolución Ofrecimiento Título Gratuito".

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

Acciones validadas frente a la documentación observada, así:

- Mesa de trabajo equipo técnico: Se observó un (1) acta del Equipo técnico de Gestión y Desempeño, en las que se trataron los bienes que son susceptibles de baja (por categoría):
 - 08-may-2025, 590 bienes de la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad (Subdirección de Señalización), 60 bienes reintegrados por daño ocasionados por siniestros (contrato 2024-2762), 662 bienes de la red semaforica deteriorados retirados en labores de mantenimiento (contrato 2024-2762), 70 bienes reintegrados por la Seccional de Tránsito y Transporte. De la Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía 450 bienes reintegrados por el Consorcio Circulemos (acta No. 23). 575 bienes conceptuados por el Operador Tecnológico y avalados por la OTIC para baja.
- Presentación al Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 07-jul-2025 (literal f - numeral 2° del acta No. 7 de 2025) en el que se aprobó la baja de los bienes señalados en el párrafo anterior.

RESUMEN DE LOS BIENES Y RECOMENDACIÓN DESTINO FINAL

RESUMEN DE BIENES PRESENTADOS POR EL EQUIPO TÉCNICO DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO TEMA BIENES No. 1, 2 Y 3 de 2025						DESTINO FINAL RECOMENDADO		
ANEXO	SUBSECRETARÍA	DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	TOTAL GENERAL	VALOR EN LIBROS	ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO	ENTREGA EN FORMA SALVAMENTO	ENTREGA AL GESTOR AMBIENTAL
1	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD	SUBDIRECCIÓN DE SEÑALIZACIÓN	SEÑALES VERTICALES	2261	\$ -	X		
			DISPOSITIVOS	5418	\$ -			X
			SEÑAL ELEVADA	1	\$ 796.101,00	X		
		SUBDIRECCIÓN DE SEMAFORIZACIÓN	BIENES SINIESTRADOS	70	\$ 33.366.663,78		X	
			BIENES DE SEMAFORIZACIÓN DETERIORADOS RETIRADOS POR LABORES DE MANTENIMIENTO	847	\$ 409.238.181,30	X		
			BIENES DETERIORADOS REINTEGRADOS POR LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	70	\$ -	X		
			SUBTOTAL BIENES REINTEGRADOS SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD	8667	\$ 443.400.946,06			
2	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	DIRECCION DE ATENCION AL CIUDADANO	BIENES DETERIORADOS REINTEGRADOS POR EL CONSORCIO CIRCULEMOS	450	\$ -	X		
			SUBTOTAL BIENES REINTEGRADOS SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	450	\$ -			
3	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	RELACIÓN DE BIENES DETERIORADOS CONCEPTUADOS POR EL OPERADOR TECNOLÓGICO Y AVALADOS POR LA OTIC PARA LA BAJA		551	\$ 38.374.085,78	X		
			BATERÍAS	24	\$ -			X
			SUBTOTAL BIENES REINTEGRADOS OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	575	\$ 38.374.085,78			
4	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	BIENES DETERIORADOS TIPO MOBILIARIO REINTEGRADOS A BODEGA	287	\$ 3.258.987,44	X		
			SUBTOTAL BIENES REINTEGRADOS SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA	287	\$ 3.258.987,44			
			TOTAL	9979	\$ 485.034.019,28			

Fuente: Numeral 55, memorando 202561000143863 Dirección Administrativa y Financiera.

- Emisión de 3 resoluciones de baja de bienes (Nos.: 298890 del 14-mar-2025, 841246 del 19-may-2025 y 888524 del 27-may-2025), conforme las aprobaciones del

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 12 de diciembre de 2024 (acta No. 12 de 2024).

Por lo anterior, **se recomienda:**

- Actualizar el documento “Plan de Bienes muebles en desuso” para observar las actividades previstas planificadas para la presente vigencia, lo que permitirá fortalecer el proceso de monitoreo al cronograma de trabajo planteado para el 2025, así como poder determinar el avance y/o documentación soporte de las actividades que se determinen, así como facilitar la toma de decisiones entorno a los bienes muebles de la SDM en desuso.

5.3 Fotocopiado, Multicopiado e Impresión (Artículo 18 Decreto 062 de 2024)

Tabla N 1 Comparativa por Dependencia del gasto de Impresión y fotocopiado del II Trimestre del 2025 frente al IV Trimestre de 2024

DEPENDENCIAS	Cartas		Impresión		Cartas		Impresión		Cartas		Impresión	
	II Trimestre de 2024		II Trimestre de 2024		II Trimestre de 2025		II Trimestre de 2025		Variación Pesos		Variación en el Consumo del Trimestre	
	Valor	Valor	Valor	Valor	Cantidades	Cantidades	Variación Pesos	Variación en el Trimestre	Variación Pesos	Variación en el Trimestre	% Variación en el Consumo del Trimestre	% Variación en el Consumo del Trimestre
Despacho	17.768	195.859	584.462	713.925	4.702,00	3189%	566.694	3189%	518.066	265%	265%	265%
Dirección Administrativa y Financiera	34.567	278.509	14.500	146.307	979,00	-	20.067	-58%	132.202	-47%	-47%	-47%
Dirección de Atención al Ciudadano	2.799.040	15.414.374	11.983.131	63.557.524	417.764,00	9.184.091	328%	48.143.150	312%	312%	312%	312%
Dirección de Contratación	1.193	23.676	11.828	88.456	564,00	10.635	891%	64.780	274%	274%	274%	274%
Dirección de Gestión de Cobro	783.163	5.348.530	2.438.658	18.325.952	123.792,00	1.655.495	211%	12.977.422	243%	243%	243%	243%
Dirección de Gestión Tránsito y Control de Tránsito y Transporte	218.798	118.076	1.042.035	1.220.828	9.256,00	823.237	376%	1.102.752	934%	934%	934%	934%
Dirección de Ingeniería de Tránsito	36	487	244	2.536	17,00	208	574%	2.049	421%	421%	421%	421%
Dirección de Inteligencia para la Movilidad	7.080	20.022	24.543	174.963	1.138,00	17.463	247%	154.941	774%	774%	774%	774%
Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte	518.765	1.978.745	3.155.877	5.189.177	33.501,00	2.637.112	508%	3.210.432	162%	162%	162%	162%
Dirección de Normatividad y Conceptos	2.471	31.126	3.660	53.113	342,00	1.189	48%	21.987	71%	71%	71%	71%
Dirección de Planeación de la Movilidad	1.559	92.898	38.076	9.745	70,00	36.517	2342%	83.153	-90%	-90%	-90%	-90%
Dirección de Representación Judicial	6.596	144.029	553.888	641.785	4.396,00	547.292	8298%	497.756	346%	346%	346%	346%
Dirección de Talento Humano	197.688	668.661	966.342	3.432.658	24.966,00	768.654	389%	2.763.997	413%	413%	413%	413%
Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	109	9.342	2.684	60.696	381,00	2.575	2371%	51.354	550%	550%	550%	550%
Oficina Asesora de Planeación Institucional	2.995	12.706	28.148	78.249	503,00	25.153	840%	65.543	516%	516%	516%	516%
Oficina Control Disciplinario	13.287	1.057.074	23.888	4.115.325	27.404,00	10.601	80%	3.058.251	289%	289%	289%	289%
Oficina de Control Interno	13.583	208.807	110.365	480.603	3.104,00	96.782	713%	271.796	130%	130%	130%	130%
Oficina de Gestión Social	26.358	141.502	105.798	442.652	3.093,00	79.440	301%	301.150	213%	213%	213%	213%
Oficina de Seguridad Vial	5.800	42.136	3.852	7.794	50,00	1.948	-34%	34.342	-82%	-82%	-82%	-82%
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	194.192	300.848	20.513	232.639	1.527,00	173.679	-89%	68.209	-23%	-23%	-23%	-23%
Subdirección Administrativa	2.868.541	49.567.267	745.710	220.594.891	1.446.994,00	2.122.831	-74%	171.027.624	345%	345%	345%	345%
Subdirección de Contrataciones	3.223.090	19.384.639	7.082.603	55.625.389	361.404,00	3.859.513	120%	36.240.750	187%	187%	187%	187%
Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público	1.454.160	9.074.713	16.328.810	39.643.957	266.389,00	14.874.650	1023%	30.569.244	337%	337%	337%	337%
Subdirección de Control de Tránsito y Transporte	19.716	90.306	1.955.579	1.905.960	13.052,00	1.935.863	9819%	1.815.654	2011%	2011%	2011%	2011%
Subdirección de Gestión en Vía	724	18.871	313.435	522.659	3.450,00	312.711	43192%	503.788	2670%	2670%	2670%	2670%
Subdirección de Infraestructura	5.530	17.751	25.026	157.744	1.063,00	19.496	353%	139.993	789%	789%	789%	789%
Subdirección de la Bicicleta y el Peaton	-	15.056	1.708	20.467	128,00	1.708	100%	5.411	36%	36%	36%	36%
Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito	382	4.743	-	39.072	306,00	382	-100%	34.329	724%	724%	724%	724%
Subdirección de Semafización	53.039	307.530	265.379	1.003.875	6.909,00	212.340	400%	696.345	226%	226%	226%	226%
Subdirección de Señalización	9.413	148.914	30.106	1.708.463	10.865,00	20.693	220%	1.559.549	1047%	1047%	1047%	1047%
Subdirección de Transporte Privado	5.087	34.495	4.324	78.818	397,00	763	-15%	44.323	128%	128%	128%	128%
Subdirección de Transporte Público	434	12.802	7.930	132.332	971,00	7.496	1726%	119.530	934%	934%	934%	934%
Subdirección Financiera	18.019	37.192	13.072	295.365	2.032,00	4.947	-27%	258.173	694%	694%	694%	694%
Subsecretaría de Gestión Corporativa	10.114	94.831	22.350	98.473	637,00	12.236	121%	3.642	4%	4%	4%	4%
Subsecretaría de Gestión de la Movilidad	-	-	-	-	-	-	0%	-	0%	0%	0%	0%
Subsecretaría de Gestión Jurídica	12.616	29.228	1.564	312.583	2.039,00	11.052	-88%	283.355	969%	969%	969%	969%
Subsecretaría de Política de Movilidad	561	8.138	976	8.058	61,00	415	74%	80	-1%	-1%	-1%	-1%
Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía	4.393	110.396	767.612	2.793.380	18.475,00	763.219	17375%	2.682.984	2430%	2430%	2430%	2430%
TOTAL GENERAL	12.530.867	105.044.277	48.678.676	423.916.413	2.792.721,00	36.147.809	288%	318.872.136	304%	304%	304%	304%

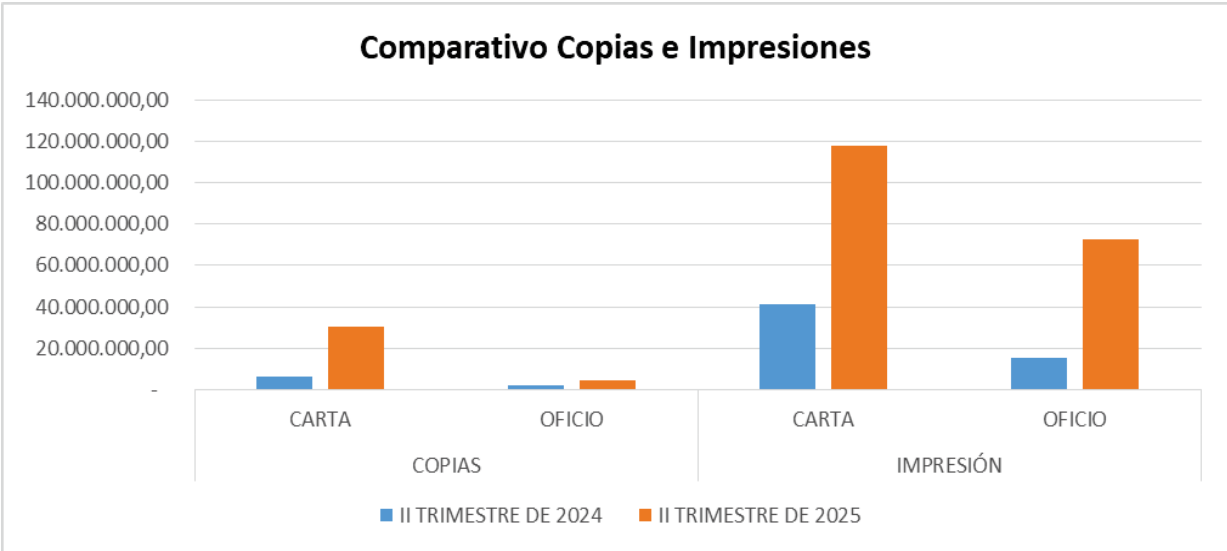
Fuente: Elaboración del equipo auditor tomando como referencia archivo suministrado por Subdirección Administrativa denominado “Cuadro comparativo valores Impresión y Fotocopiado II trim 2024-2025”

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

De acuerdo con la tabla anterior, se destaca el importante aumento del gasto en fotocopias e impresiones que ha tenido la entidad equivalente a \$36.147.809 y \$318.872.136, respectivamente; estos aumentos representan que las estrategias y campañas de la política de “cero papel” y las campañas de racionalización en la política ambiental, no han logrado impactar significativamente la racionalización por parte de las dependencias entidad.

Las principales Dependencias que aumentaron el gasto fotocopiado fueron: Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público, la Dirección de Atención al Ciudadano, Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte, con un incremento total por estas dependencias de \$26.695.853. Asimismo, las Dependencias que aumentaron el gasto Impresión fueron: Subdirección Administrativa, Subdirección de Contravenciones, Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público, con un incremento total por estas dependencias de \$285.980.768.

Comparados los datos allegados por la Subdirección Administrativa en el documento “*cuadro comparativo valores II TRIM 2024-2025.xlsx*”, se encontraron incrementos significativos entre el II trimestre de 2025 respecto del segundo trimestre de la vigencia 2024 que se ilustran en la siguiente gráfica:



Fuente: Elaboración propia a partir de la información entregada por la Subdirección Administrativa

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		
	Informe de seguimiento		
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0	

PERIODO	SIMPLEX				Diferencia Porcentual			
	COPIAS		IMPRESIÓN		Copias Carta	Copias Oficio	Impresio n Carta	Impresió n Oficio
	CARTA	OFICIO	CARTA	OFICIO				
II TRIMESTRE DE 2024	6.271.939,60	2.054.745,00	41.440.511,10	15.568.660,80	384,14 %	124,07 %	184,46 %	367,27 %
II TRIMESTRE DE 2025	30.365.190.00	4.604.158.00	117.880.548.00	72.747.990.00				

Por ejemplo, para el caso de las copias de tamaño carta, el incremento porcentual se registró en 384,14 %, mientras que para las copias tamaño oficio se incrementaron en 124,07 %; por su parte, las impresiones tamaño carta registraron el 184,46 % de incremento y las impresiones tamaño oficio se elevaron el 367,27 %.

Estos aumentos para el segundo trimestre de la vigencia 2025 ameritan una revisión respecto de los controles establecidos para determinar las causas que los están originando y establecer algunas medidas de mayor efecto tales como:

1. Diagnosticar las áreas de mayor demanda.
2. Asignar topes en los cupos de impresiones y copias
3. Incrementar campañas de sensibilización para reducir las impresiones y copias.

Es importante destacar que el gasto de impresión y fotocopiado también se debió por el aumento de costo de las copias e impresiones que ha incrementado entre 516% al 591%, lo cual representa un aumento por encima del IPC, por tanto, se recomienda revisar y justificar el incremento significativo de este servicio contratado y hacer un sondeo de mercado para evaluar la mejor opción de contratación en relación precio – calidad del servicio que mejore las condiciones frente a lo actual.

Comparativo costo de fotocopias e impresiones en II Trimestre del 2025 frente al II Trimestre de 2024

VALORES II TRIMESTRE 2024				VALORES II TRIMESTRE 2025				Variación II Trimestre 2024-2025							
SIMPLEX				SIMPLEX											
COPIAS		IMPRESIÓN		COPIAS		IMPRESIÓN		COPIAS				IMPRESIÓN			
CARTA	OFICIO	CARTA	OFICIO	CARTA	OFICIO	CARTA	OFICIO	CARTA		OFICIO		CARTA		OFICIO	
Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Variación\$	%	Variación\$	%	Variación\$	%	Variación\$	%
18,10	19,80	18,10	19,80	122,00	122,00	122,00	122,00	104	574%	102,20	516%	103,90	574%	102,20	5,16

VALORES II TRIMESTRE 2024				VALORES II TRIMESTRE 2025				Variación II Trimestre 2024-2025							
DUPLEX				DUPLEX											
COPIAS		IMPRESIÓN		COPIAS		IMPRESIÓN		COPIAS				IMPRESIÓN			
CARTA	OFICIO	CARTA	OFICIO	CARTA	OFICIO	CARTA	OFICIO	CARTA		OFICIO		CARTA		OFICIO	
Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Variación\$	%	Variación\$	%	Variación\$	%	Variación\$	%
29,14	24,89	29,14	24,89	199,00	172,00	199,00	172,00	170	583%	147,11	591%	169,86	583%	147,11	591%

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

La Entidad tiene suscrito el contrato de impresión No. 2024-3618 para la operación de las multifuncionales para las sedes de la Calle 13, Paloquemao y Seccional de Tránsito y Transporte y de cuya ejecución se han generado los informes mensuales para los meses de abril, mayo y junio de 2025.

Durante el segundo trimestre del año 2025, se gestionó en sitio, sensibilizaciones con los funcionarios sobre el uso de las multifuncionales y campaña cero papel, paloquemado y calle 13.

Entre las campañas de divulgación se remitieron piezas comunicacionales durante el mes de junio y abril (25 de junio de 2025, 30 de abril de 2025)

Frente a los controles que la entidad ha establecido para el seguimiento y control del gasto de fotocopias e impresiones, se observó:

- En relación con los mecanismos tecnológicos que garanticen el uso racional de los servicios de fotocopiado, multicopiado e impresión, la SDM, cuenta con servidores de impresión y su correspondiente software para el control de los procesos de impresión y fotocopiado, el cual permite generar reportes por áreas y usuarios.
- En cuanto a si se han implementado mecanismos de control como claves o tarjetas de control para acceso a equipos de fotocopiado, multicopiado e impresión (topes de fotocopias o impresiones por dependencias y personas, niveles de aprobación o autorización para obtener fotocopias o configurar huellas de agua en los equipos de impresión); la Entidad tiene implementado el uso de claves de acceso para que cada uno de los usuarios creados, tengan acceso personal y único para gestionar los procesos de impresión, fotocopiado y escáner en el momento que requieran utilizar el servicio.
- En relación con los métodos de seguimiento y control que garantice el uso racional de los servicios de fotocopiado e impresión; para los centros locales, se monitorea por medio de los contadores de las máquinas o reporte que generan la multifuncionales, para llevar el control de manera mensual.

Por otra parte, no se observó que dentro de informe de Austeridad del Gastos (Comparativo II Trimestre años 2024 – 2025) presentado por las dependencias responsables hayan analizado el incremento de este gasto, manifestado que *“Durante el período evaluado, no se ejecutaron recursos del rubro de funcionamiento, tanto en la vigencia 2024 como para el año 2025”*, sin embargo, se observó que si se cuenta con un contrato con la imprenta nacional que esta prestando el servicio de fotocopiado e impresiones para la entidad, lo cual representa que la entidad si está incurriendo gastos por este concepto.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

En respuesta al informe preliminar, la Dirección Administrativa y Financiera mediante memorando 202561000161743 del 05-may-2025, informó:

“(...) con relación al comparativo de gastos presentando en el informe, nos permitimos aclarar que las diferencias presentadas y el incremento en valor no se debe a mayores consumos en la entidad, sino que es el reflejo del ajuste e incremento en valores de un contrato a otro, el primer contrato 2021-1704 se llevó a cabo con valores del año 2021 usados hasta el II trimestre de 2024 y el contrato que se encontraba vigente durante el II trimestre 2025 se suscribió en el año 2024 (Cto 2024-3618), por lo cual no es procedente comparar valores de vigencias diferentes (...).”

“(...) los sondeos de mercado realizados para el presente proceso de impresión correspondiente al año 2025 se llevaron a cabo utilizando el mismo mecanismo implementado en el proceso del año 2024. Este enfoque tiene como objetivo principal la optimización de los recursos disponibles, generando ahorros significativos para la entidad. Asimismo, se ha comprobado que dicho mecanismo permite mantener la continuidad y calidad del servicio sin interrupciones, evidenciando así los beneficios operativos y financieros.”.

“(...) la Subdirección Administrativa continuará realizando acciones de sensibilización dirigidas a todos los colaboradores de la Secretaria buscando contribuir a la concientización del uso adecuado de las herramientas de impresión, fotocopiado y escáner que son puestas a disposición, las cuales contribuyen al cumplimiento de las labores misionales de los colaboradores en sus diferentes roles dentro de la Entidad.”

Recomendaciones Gastos por servicios administrativos - Impresión y fotocopiado:

- Definir topes de fotocopias o impresiones por dependencias y personas con el objeto de fortalecer el control para el uso racional de estos servicios.
- Continuar realizando los análisis correspondientes que permitan identificar las causas de los principales aumentos para tomar las acciones efectivas que permitan mejorar el uso racional de los servicios de fotocopiado, multicopiado y servicios afines.
- Revisar y justificar el incremento significativo de este servicio contratado por fotocopiado e impresiones y hacer un sondeo de mercado para evaluar la mejor opción de contratación en relación precio – calidad del servicio que mejore las condiciones frente a lo actual.
- Diagnosticar las áreas de mayor demanda.
- Fortalecer las estrategias y campañas de la política de “cero papel” y las campañas de racionalización en la política ambiental.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

- Incluir los análisis comparativos y las acciones y/o estrategias para contribuir a la disminución del gasto de fotocopias e impresiones en el Informe de Austeridad de Gasto que presentan en el marco del decreto 062 de 2024 y Resolución Número 1072935 de 2025, debido a que, si se cuenta con un contrato con la imprenta nacional que está prestando el servicio de fotocopiado e impresiones para la entidad, lo cual representa que la entidad si está incurriendo en gastos por este concepto.

5.4 Servicio Público de Energía (Artículo 24 Decreto 062 de 2024)

De acuerdo con lo reportado por la Subdirección Administrativa para el segundo trimestre de la vigencia 2025, en la siguiente tabla se recogen los datos de los consumos y pagos derivados de la operación de la Entidad en sus diferentes sedes:

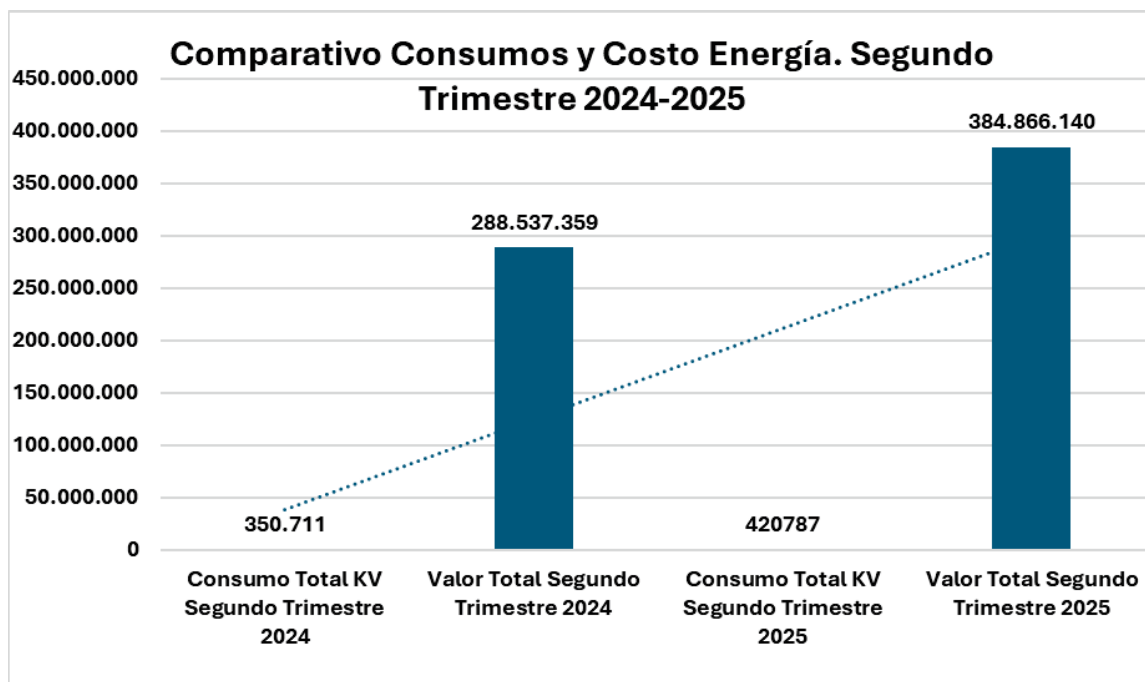
Tabla N 2 Relación Consumo de Energía (Kw) segundo trimestre de 2025

SEDES	DIRECCIÓN	No. CUENTA CONTRATO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL kWh
Principal	CL 13 NO 37 - 35	3208518-5	56.400	55.200	59.400	171.000
Supercade	CL 13 NO 37 - 35 CA 1	3089146-9	14.480	14.080	14.560	43.120
Paloquemao	KR 28 A NO 18 - 20	0763091-5	31.200	32.000	27.200	90.400
Patio Fonbitón servicio particular	CL 17 NO 96 A - 02 IN 1	2472613-3	236	0	1	237
Almacén	KR 30 NO 12 A SUR - 01	0763890-1	1.280	1.280	1.280	3.840
Chicó	KR 18 NO 93 - 64	1115857-1	1.320	1.200	1.000	3.520
Chicó	KR 18 NO 93 - 64	0763037-5	0	0	0	
Casa 21	KR 21 NO 16 - 35	1292231-9	937	828	657	2.422
Patio 4	AC 3 NO 36 - 83	0762478-4	3.590	3.392	3.343	10.325
Archivo Puente Aranda	KR 59 NO 14 - 64 BG 1	2662132-7	803	758	713	2.274
Patio Suba	AK 118 NO 129 A - 00 PQ 0	3266184-6	536	501	491	1.528
Patio Fontibon servicio público	CL 17 NO 90 - 90	0424277-5	1.061	1.235	1.101	3.397
Centro de Gestión	AC 13 NO 37 - 35	6481528-1	12.560	12.880	14.000	39.440
Patio Alamos	TV 93 NO 51 - 23	2413694-2	1.876	1.928	2.050	5.854
Patio Autopista Sur	AC 57 R SUR NO 75 - 61	2746282-3	11.385	10.350	9.315	31.050
Patio Puente Aranda Cll 19	CL 19 NO 50 - 66	3279733-4	460	1.951	2.298	4.709
Archivo Alamos	CI 64G # 92-38	762337-8	2.280	2.240	2.160	6.680
Archivo Alamos	CI 64G # 92-38	762338-0	0	0	0	0
TOTAL CONSUMO kWh ENEL			140.404	139.823	139.569	419.796
Patio Fontibon II (ENERTOTAL)	CALLE 17 # 123B-10	56434	339,8	321,1	330,4	991
TOTAL CONSUMO kWh UNIDAD 1			140.744	140.144	139.899	420.787

Fuente: CONSUMOS Y VALORES UNITARIOS II TRIMESTRE 2025 ENERGÍA Y ACUEDUCTO.xlsx

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

En la siguiente gráfica se muestran los consumos comparados entre el segundo trimestre de la vigencia 2024 frente al mismo período de la vigencia 2025.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información entregada por la Subdirección Administrativa

Del procesamiento de los datos, se puede concluir que tanto los consumos de energía como su respectivo costo reflejan un aumento cercano al 28,54% y 33,39% respectivamente.

Recomendación

- Continuar trabajando con las actividades tendientes a disminuir los consumos tales como: diagnósticos, campañas de ahorro energía, aprovechamiento de luz natural, entre otros, especialmente en las sedes que reflejan en el comportamiento un aumento, y así permita dar cumplimiento a la meta programada de este gasto elegible.

6. Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA

De acuerdo con lo reportado por la Subdirección Administrativa para el segundo trimestre de la vigencia 2025, la Entidad continúa con la programación de 32 actividades programadas para toda la vigencia, de acuerdo con lo registrado en el “Cronogramas de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

Actividades SGA.xlsx", de las cuales 5 están programadas para ejecutarse en el segundo semestre de 2025.

Tabla No. 3. Avance Cronograma de Actividades del SGA

Actividad	Tarea / Acción / Meta	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Observaciones	Estado
Realizar diagnóstico de las condiciones operativas y de funcionamiento de los sistemas hidráulicos e hidrosanitarios de la entidad, incluyendo entrega de inventarios de los sistemas.	Un (1) Informe diagnóstico de las condiciones operativas y de funcionamiento de los sistemas hidráulicos e hidrosanitarios de la entidad, con su inventario.	1/1/2025	30/6/2025	Actividad cumplida desde el primer trimestre.	Cumplida
Realizar Inspecciones Ambientales de seguimiento a las condiciones operativas y de funcionamiento de los sistemas hidráulicos e hidrosanitarios de las sedes de la SDM	Realizar (2) Inspecciones Ambientales de seguimiento a las condiciones operativas y de funcionamiento de los sistemas hidráulicos e hidrosanitarios de las sedes de la SDM	1/1/2025	31/12/2025	Al 30 de junio de 2025 se registran inspecciones en la sede de Paloquemao, SETRA, Archivo Álamos, Patio Transitorio, Casa 21, Patio Sur, Fontibón 1, Almacén, Patio 4, Calle 13, Patio 50, Patio Mutis, Villa Alsacia, Fontibón 2, Patio Suba, Archivo Puente Aranda, Chicó, Patio Álamos.	En ejecución
Abordar las necesidades de funcionamiento identificadas en el diagnóstico de condiciones operativas, así como aquellas adicionales que contribuyan a la reducción del consumo de agua.	Un (1) reporte de adecuaciones y/o mantenimientos ejecutados de los sistemas hidráulicos e hidrosanitarios de la entidad.	01/07/2025	31/12/2025	Actividad programada a partir del 01 de julio de 2025	
Ejecutar la limpieza, lavado y desinfección de los tanques de las diferentes sedes de la Entidad	Dos (2) lavados y desinfecciones de los tanques de almacenamiento de agua de las diferentes sedes de la entidad	1/1/2025	31/12/2025	En el mes de enero se realizó el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento para las siguientes sedes: ○ Principal ○ Paloquemao ○ Almacén ○ Patio 4 ○ Archivo Puente Aranda ○ Patio Fontibón II ○ Patio Autopista Sur ○ Archivo Álamos Durante el segundo trimestre, no se registró avances. Es importante destacar que a la fecha se encuentra pendiente de lavado y desinfección para 2 sedes (Chicó y casa 21) del primer lavado y desinfección. Recomendación: Realizar oportunamente la limpieza, desinfección y lavado de los tanques existentes en las diferentes sedes de la entidad, a fin de dar cumplimiento a la meta programada.	En ejecución

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG			
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN			
	Informe de seguimiento			
	Código: PV01-PR02-F04		Versión 2.0	

Actividad	Tarea / Acción / Meta	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Observaciones	Estado
Revisión y seguimiento a los consumos de agua	Un (1) Informe de consumo de agua de la entidad.	1/1/2025	30/6/2025	Se observó los documentos denominados "BASE INDICADORES AGUA, ENERGÍA Y RESIDUOS.xlsx" e Informe indicadores consumo I semestre de 2025, dentro del cual se evidencia los datos de consumo de agua para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2025, el cual no tiene análisis cualitativos y conclusiones de los comparativos presentados Recomendación: -Revisar y ajustar la periodicidad de la actividad "Revisión y seguimiento a los consumos de agua" hasta el mes de diciembre de 2025 dado que la misma se programó al mes de junio, pero el documento "BASE INDICADORES AGUA, ENERGÍA Y RESIDUOS.xlsx" se dimensionó hasta el final de la vigencia; además, por tratarse de una medida que impacta positivamente el ahorro, la actividad implica un monitoreo continuo. - Verificar la viabilidad de incluir en el informe los análisis cualitativos y planes de acción establecidos en caso aumento o incumplimientos de las metas de consumo.	En ejecución
Realizar diagnóstico de las condiciones operativas y de funcionamiento de los sistemas eléctricos de la entidad, incluyendo entrega de inventarios de los sistemas.	Un (1) Informe diagnóstico de las condiciones operativas y de funcionamiento de los sistemas eléctricos de la entidad con su inventario.	1/7/2025	31/12/2025	Se cuenta con los informes diagnósticos de para el Almacén General, Calle 13, Patio 4 y Patio Transitorio.	Cumplida
Abordar las necesidades de funcionamiento identificadas en el diagnóstico de condiciones operativas, así como otras adicionales que faciliten la reducción del consumo de energía.	N.D.	1/7/2025	31/12/2025	No se registró tarea, acción o meta Se cuenta con los informes diagnósticos de para el Almacén General, Calle 13, Patio 4 y Patio Transitorio. Recomendación: Evaluar la permita de incluir mecanismo que permita validar las acciones implementadas a partir del diagnóstico para la reducción del consumo de energía de la actividad 2.7, así como remitir las evidencias de conformidad a meta, tarea o entregable que definan.	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG			
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN			
	Informe de seguimiento			
	Código: PV01-PR02-F04		Versión 2.0	

Actividad	Tarea / Acción / Meta	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Observaciones	Estado
Realizar Inspecciones Ambientales de seguimiento a las condiciones operativas y de funcionamiento de los sistemas eléctricos de las sedes de la SDM	Dos (2) Inspecciones anuales por sede de las condiciones operativas y de funcionamiento 	1/12/2025	31/12/2025	Dentro del reporte se describe que "La actividad se planificó para ser desarrollada en el segundo Semestre". Sin embargo, la fecha de inicio se planteó entre el 01/12/2025 al 31/12/2025 según se registró en el informe anterior, sin que se haya corregido la situación. La periodicidad de la meta no guarda coherencia con las fechas programadas Recomendaciones: - Realizar oportunamente las Inspecciones Ambientales de seguimiento a las condiciones operativas y de funcionamiento de los sistemas eléctricos de las sedes de la SDM, a fin de prevenir cualquier retraso en la acción -Revisar las fechas de programación y la periodicidad de la meta (Dos (2) Inspecciones anuales por sede de las condiciones operativas y de funcionamiento), debido a que la meta no guarda coherencia con las fechas programadas (diciembre), para la actividad (2.2 Realizar Inspecciones Ambientales de seguimiento a las condiciones operativas y de funcionamiento de los sistemas eléctricos de las sedes de la SDM)	
Revisión y seguimiento a los consumos de Energía	Doce (12) Seguimientos a los consumos de Energía	1/1/2025	31/12/2025	Se cuenta con el documento denominado "BASE INDICADORES AGUA, ENERGÍA Y RESIDUOS.xlsx" dentro del cual se han registrado los datos de consumo de energía para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2025. Recomendaciones: - Incluir oportunamente (mensualmente) los seguimientos a los consumos en el documento de indicadores de energía - Verificar la viabilidad de incluir en el informe los análisis cualitativos y planes de acción establecidos en caso aumento o incumplimientos de las metas de consumo.	En ejecución
Una (1) Caracterización Energética desarrollada en la SDM para las sedes propias.	Desarrollar la Caracterización Energética de la entidad en las sedes propias.	1/1/2025	31/7/2025	Se aporta como evidencia correo electrónico del 12 de marzo de 2025 con el cual se realiza "Solicitud de Información para proyecto estratégico ambiental" y un "Informe sobre la Cantidad y Viabilidad de Instalación de Paneles Solares en Sede Calle 13". Aunque se registran avances, el informe anterior no demuestra que se haya realizado la caracterización energética.	En ejecución
Desarrollar la Autoría Energética de la Entidad para las sedes propias.	Una (1) Auditoría Energética desarrollada para las sedes propias.	1/7/2025	31/12/2025	Actividad programada a partir del 01 de julio de 2025	
Realizar el mantenimiento de la infraestructura de paneles solares instalados en el Patio Transitorio Mutis I	Un (1) mantenimiento de la infraestructura de paneles solares	1/1/2025	31/12/2025	Se ratifica la observación descrita en el período anterior en el cual se registró lo siguiente: "Para el período aportaron el documento "SISTEMA FOTOVOLTAICO.pdf" que corresponde a la ficha técnica que contiene los detalles de los mantenimientos realizados al sistema de paneles solares. Sin embargo, la ficha técnica registra como fecha de ejecución del mantenimiento el	Sin avance

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG			
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN			
	Informe de seguimiento			
	Código: PV01-PR02-F04		Versión 2.0	

Actividad	Tarea / Acción / Meta	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Observaciones	Estado
				<i>"PERIODO DEL MANTENIMIENTO SEPTIEMBRE 2024" como parte de la ejecución del Contrato No. 2023-2732. En este sentido, la evidencia aportada no corresponde a la de la vigencia 2025".</i>	
Realizar Inspecciones Ambientales de seguimiento a las condiciones operativas y de funcionamiento de los espacios para el almacenamiento de residuos y su reporte novedades y necesidades relacionadas.	Dos (2) Inspecciones anuales por sede de las condiciones operativas y de funcionamiento	1/1/2025	31/12/2025	Al 30 de junio de 2025 se registran inspecciones en la sede de Paloquemao, SETRA, Archivo Álamos, Patio Terminal, Patio Transitorio, Casa 21, Patio Sur, Fontibón 1, Almacén, Patio 4, Calle 13, Patio 50, Patio Mutis, Villa Alsacia, Fontibón 2, Patio Suba, Archivo Puente Aranda, Chicó, Patio Álamos. Recomendación: Completar las evidencias con el resultado de las inspecciones realizadas, de tal manera que permita identificar las novedades y necesidades de cada sede, así como los planes de acción para satisfacer esas necesidades o subsanar esas novedades, para la actividad 2.2	En ejecución
Realizar mantenimiento a pacas biodigestoras existen en las diferentes sedes de la entidad	Dos (2) mantenimientos a las pacas biodigestoras durante el año	1/1/2025	31/12/2025	Se aporta acta de reunión del 13 de febrero de 2025 en la cual se desarrolla como temática el "Mantenimiento PACA digestora" y 5 registros fotográficos.	En ejecución
Realizar informes de inspecciones y de las necesidades de funcionamiento y socialización en las sedes de la Entidad en relación con manejo de residuos	Un (1) informe anual de las necesidades funcionamiento e inspecciones de las sedes de la entidad.	1/7/2025	31/12/2025	Actividad programada a partir del 01 de julio de 2025	
Realizar seguimiento a la generación de los residuos peligrosos y especiales provenientes de las diferentes sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad.	Doce (12) seguimientos anuales	1/1/2025	31/12/2025	Se aporta como evidencia el documento "Informativo_residuos Peligrosos.pdf" y registros de inspecciones y certificados de transporte de residuos de baterías, biológicos contaminados, registro de reciclaje, registros de sensibilizaciones, entre otros para el primer y segundo trimestre. En el tablero de control se registra la generación de 8.83 kilos de residuos peligrosos	En ejecución
Realizar seguimiento a la generación de los residuos ordinarios provenientes de las diferentes sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad.	Doce (12) seguimientos anuales.	1/1/2025	31/12/2025	Se aporta como evidencia el documento "Informativo_residuos", certificados de entrega de residuos a la ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTÁ, informes, manifiestos, entre otros documentos acumulados para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2025. Dentro de los tableros de control se registra la generación de 1.115 kilogramos de residuos aprovechables y 6.083 kilogramos de residuos aprovechables.	En ejecución
Realizar seguimiento a los criterios ambientales de sostenibilidad incluidos en los contratos de bienes, obras y servicios que se ejecuten en la entidad.	100% de los estudios previos de los contratos de obras, bienes y servicios a ejecutar por la SDM con criterios de sostenibilidad ambiental incluidos.	1/1/2025	31/12/2025	Se aportan correos electrónicos de diferentes fechas para los meses de abril a junio de 2025 que demuestran la incorporación de obligaciones contractuales de carácter ambiental en los contratos suscritos por la Entidad, así como una matriz denominada "OBLIGACIONES AMBIENTALES.xlsx" que contiene el seguimiento respectivo.	En ejecución
Realizar la semana ambiental de la entidad, con el fin de fortalecer cada uno de los programas de Gestión Ambiental.	Un (1) registro de ejecución de actividades de la semana ambiental.	1/5/2025	30/6/2025	Se aportaron registros que demuestran el desarrollo de actividades durante la semana ambiental en lo relacionado con "Montar BICI con el IDRD", "Bici Paseo al Jardón Botánico", "Charla Acueducto", "Sensibilización Enel"	Cumplida

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		
	Informe de seguimiento		
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0	

Actividad	Tarea / Acción / Meta	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Observaciones	Estado
				"Corto Metraje Plásticos de un Solo Uso", "Huerta Urbana", "Puesta Puesta – Residuos en la Fuente", "Sketch Teatro" y "Salida Trasmilenio"	
Realizar el mantenimiento del Jardín Vertical y Techo Verde de la sede Calle 13 de la SDM, contribuyendo a la adaptación y mitigación frente al cambio climático	Mantener el jardín vertical y techo verde de la sede calle 13 de la SDM.	1/6/2025	31/12/2025	Se observó el memorando 202553003243651 que contiene la "Aceptación de Oferta 2025-2556 proceso SDM-MC-18-2025 Mantenimiento Jardines Verticales y Techo verde".	En ejecución
Medición de la Huella de Carbono del Personal de la Entidad	Un (1) reporte de medición de huella de carbono que fomenten la cultura ambiental	1/5/2025	30/6/2025	Se aporta como registro el INFORME HUELLA DE CARBONO AÑO 2024" con fecha de elaboración del BOGOTÁ D.C. 2024 el cual fue transmitido a la Secretaría Distrital de Ambiente según certificado del 31 de enero de 2025. Así mismo, se aportan los formularios "15_000000113_2024123.xlsx" que contiene el registro "HUELLA DE CARBONO" Sin embargo, los registros corresponden a una fecha anterior al 01 de mayo de 2025, por lo cual la acción está por fuera del rango programado para su ejecución. Recomendación: Reportar la Medición de la Huella de Carbono del Personal de la Entidad para la vigencia 2025, para la actividad 2.21	En ejecución
Realizar el mantenimiento de la huerta urbana ubicada en la sede Paloquemao como acción frente al Cambio Climático y de fomento a la cultura ambiental	Dos (2) mantenimientos de la huerta urbana ubicada en la sede de Paloquemao	1/5/2025	30/6/2025	Únicamente se aportan 9 registros fotográficos los cuales son insuficientes para demostrar que los dos mantenimientos se hayan realizado. Las evidencias no nos son suficientes para determinar su cumplimiento Recomendación: Complementar la evidencias o registros para la actividad "Realizar el mantenimiento de la huerta urbana ubicada en la sede Paloquemao como acción frente al Cambio Climático y de fomento a la cultura ambiental", dado que únicamente se aportan 9 registros fotográficos los cuales son insuficientes para demostrar que los dos mantenimientos se hayan realizado, por lo tanto, a la fecha de esta no se permite determinar su cumplimiento.	La evidencia suministrada a no se permite determinar su cumplimiento o
Ejecutar sensibilizaciones a los (as) colaboradores de la entidad en relación con los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.	Dos (2) Sensibilizaciones sobre los programas del Plan Institucional Gestión Ambiental (PIGA).	1/1/2025	31/12/2025	Como evidencia complementaria respecto de lo registrado en el período anterior, se aporta registro de asistencia de 20 personas, material presentación Recomendación: Complementar las evidencias con las evaluaciones de apropiación de conocimiento producto de las sensibilizaciones realizadas a los programas PIGA, para la actividad 2.23	En ejecución

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

Actividad	Tarea / Acción / Meta	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Observaciones	Estado
Ejecutar sensibilizaciones a los (as) colaboradores de la entidad en relación con el ahorro y uso eficiente del recurso hídrico	Tres (3) Sensibilizaciones sobre ahorro y uso eficiente del agua. 	1/1/2025	31/12/2025	Como soporte se aporta el documento "PROGRAMAS DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGIA.pdf" cargado en el enlace 24. Sensibilizaciones Agua - Google Drive el 05 de noviembre de 2024. El material presentado no cuenta con los atributos de suficiencia, adecuación, relevancia y trazabilidad que permitan determinar que la acción fue ejecutada durante el periodo programado. Recomendación: Cumplir la ejecución de las actividades para la vigencia 2025 "Tres (3) Sensibilizaciones sobre ahorro y uso eficiente del agua", "Tres (3) Sensibilizaciones sobre ahorro y uso eficiente de la energía", asegurando la confiabilidad de la información, debido a que evidencias aportadas no corresponden con lapso del tiempo en que fueron programadas (se adjuntó soporte de sensibilización de la vigencia 2024).	Sin avance
Ejecutar sensibilizaciones a los (as) colaboradores de la entidad en relación con el ahorro y uso eficiente del recurso energético	Tres (3) Sensibilizaciones sobre ahorro y uso eficiente de la energía.	1/1/2025	31/12/2025	Como soporte se aporta el documento "PROGRAMAS DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGIA.pdf" cargado en el enlace 24. Sensibilizaciones Agua - Google Drive el 05 de noviembre de 2024. El material presentado no cuenta con los atributos de suficiencia, adecuación, relevancia y trazabilidad que permitan determinar que la acción fue ejecutada durante el periodo programado. Recomendación: Cumplir la ejecución de las actividades para la vigencia 2025 "Tres (3) Sensibilizaciones sobre ahorro y uso eficiente del agua", "Tres (3) Sensibilizaciones sobre ahorro y uso eficiente de la energía" en tanto las evidencias aportadas no corresponden con lapso del tiempo en que fueron programadas, debido a que se adjuntó soporte de sensibilización de la vigencia 2024.	Sin avance
Ejecutar sensibilizaciones a los (as) colaboradores de la entidad en relación con el manejo adecuado de residuos en la SDM	Cuatro (4) Sensibilizaciones sobre manejo de residuos en la entidad	1/1/2025	31/12/2025	Para el periodo se aporta el material y registro de asistencia de 39 personas a la sensibilización sobre sustancias químicas y manejo de residuos realizada el 22 de abril de 2025, registro de asistencia de 19 personas a la sensibilización sobre residuos realizada el 15 de mayo de 2025 y registro de asistencia de 42 personas a la sensibilización sobre manejo de sustancias y residuos aprovechables realizada el 27 de mayo de 2025.	En ejecución

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG			
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN			
	Informe de seguimiento			
	Código: PV01-PR02-F04		Versión 2.0	

Actividad	Tarea / Acción / Meta	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Observaciones	Estado
Ejecutar Sensibilizaciones a los (as) colaboradores de la entidad en relación con la Movilidad Sostenible y Cambio Climático	Cuatro (4) Sensibilizaciones sobre Movilidad sostenible y Cambio Climático	1/1/2025	31/12/2025	No se aportan evidencias adicionales a las evaluadas durante el primer trimestre de 2025. Se reitera que "(...) Los documentos aportados no cuentan con los atributos de suficiencia, adecuación, relevancia y trazabilidad que permitan determinar que la acción fue ejecutada durante el período objeto de reporte. Recomendación: Remitir oportunamente las evidencias de las sensibilizaciones sobre Movilidad sostenible y Cambio Climático (presentación, lista de asistencia, evaluación de apropiación de conocimientos), para la actividad 2.25	En Ejecución
Incentivar actividades de cultura ambiental en casa de los diferentes colaboradores de la entidad sobre el uso eficiente de los recursos.	Dos (2) reportes de actividades de cultura en casa	1/1/2025	31/12/2025	No se aportan evidencias adicionales a las evaluadas durante el primer trimestre de 2025. Se reitera que "(...) Los soportes no dan cuenta del cumplimiento de la acción "Dos (2) reportes de actividades de cultura en casa". Recomendación Remitir informe o reporte de análisis de las actividades ejecutadas de cultura en casa, para la actividad (2.28 Incentivar actividades de cultura ambiental en casa de los diferentes colaboradores de la entidad sobre el uso eficiente de los recursos).	En ejecución
Ejecutar Sensibilizaciones a los (as) colaboradores de la entidad en relación con la Política de Cero Papel	Dos (2) Sensibilizaciones sobre política Cero Papel	1/1/2025	31/12/2025	No se aportan evidencias que permitan demostrar que la ejecución de las sensibilizaciones programadas Recomendación Remitir oportunamente las evidencias de las sensibilizaciones sobre Política Cero Papel (presentación, lista de asistencia, evaluación de apropiación de conocimientos), para la actividad 2.29	Sin avance
Divulgar piezas comunicativas a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la entidad, en relación con los Programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental	Treinta (30) piezas comunicativas divulgadas en el año	1/1/2025	31/12/2025	Para el período no se aportan evidencias adicionales a las 17 piezas examinadas en el período anterior.	En ejecución
Seguimiento a los Planes de Mejoramiento	Doce (12) seguimientos a los planes de mejoramiento del SGA	1/1/2025	1/1/2025	Como evidencia de la acción se aportan tres actas de acuerdo con la siguiente relación: Acta Seguimiento Política de gestión ambiental" del 13 de enero de 2025 Acta Seguimiento Política de gestión ambiental del 17 de febrero de 2025 Acta Seguimiento Política de gestión ambiental del 14 de abril de 2025. Se reitera la recomendación dada en el informe anterior sobre "Ajustar la fecha de culminación de la actividad dado que el cronograma de actividades se registró el 1/1/2025"	En ejecución
Seguimiento a la presentación de informes Internos y Externos del SGA	Cuatro (4) seguimientos a los informes del del SGA que se deben presentar	1/1/2025	2/1/2025	Como evidencia de la acción se aportan tres actas de acuerdo con la siguiente relación: Acta Seguimiento Política de gestión ambiental del 13 de enero de 2025 Acta Seguimiento Política de gestión	En ejecución

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

Actividad	Tarea / Acción / Meta	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Observaciones	Estado
				ambiental del 17 de febrero de 2025 Acta Seguimiento Política de gestión ambiental del 14 de abril de 2025. Se reitera la recomendación dada en el informe anterior sobre "Ajustar la fecha de culminación de la actividad dado que el cronograma de actividades se registró el 2/1/2025"	

Fuente: Oficina de Control Interno a partir de la información aportada por la Subdirección Administrativa en el documento "Cronogramas de Actividades SGA.xlsx" en la pestaña "2 y 3 PIGA -2025".

Recomendaciones:

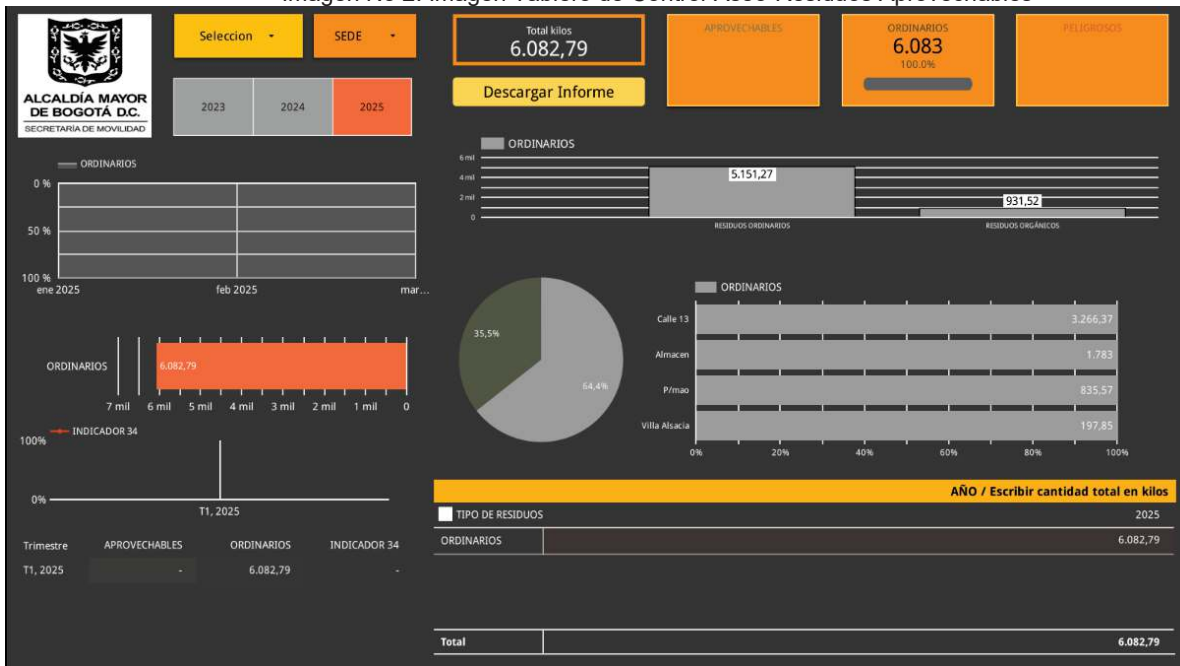
- Revisar la posibilidad de ajustar la periodicidad de la actividad “Revisión y seguimiento a los consumos de agua” hasta el mes de diciembre de 2025 dado que la misma se programó solamente hasta al mes de junio, pero el documento “BASE INDICADORES AGUA, ENERGÍA Y RESIDUOS.xlsx” se dimensionó hasta el final de la vigencia; además, por tratarse de una medida que impacta positivamente el ahorro, la actividad implica un monitoreo continuo.
- Continuar avanzando en la tarea “Desarrollar la Caracterización Energética de la entidad en las sedes propias” y aporte el informe resultante de la misma.
- Presentar dentro de los tableros de control los kilos de residuos aprovechables y ordinarios por cada período o mes correspondiente, debido a que se evidencia el total kilos, tal como se demuestra en las siguientes capturas de pantallas:



Fuente: Memorando 202561000143863 del 09-jul-2024, Subdirección Administrativa.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

Imagen No 2. Imagen Tablero de Control-Aseo-Residuos Aprovechables



Fuente: Memorando 202561000143863 del 09-jul-2024, Subdirección Administrativa.

- Cumplir la ejecución de las actividades para la vigencia 2025 “Tres (3) Sensibilizaciones sobre ahorro y uso eficiente del agua”, “Tres (3) Sensibilizaciones sobre ahorro y uso eficiente de la energía” en tanto las evidencias aportadas no corresponden con lapso del tiempo en que fueron programadas, debido a que se adjuntó soporte de sensibilización de la vigencia 2024, según captura de pantalla siguiente:

PDF	PROGRAMAS DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA Y...	Oscar Ferney Corba Ram...	5 nov 2024 Oscar Ferney C...	5,6 MB
-----	--	---------------------------	------------------------------	--------

Fuente: https://drive.google.com/drive/folders/1zbSqMpH9b2-t52OrwGRUYETIxSI9765N?usp=drive_link

- Confirmar los enlaces que dirigen a los repositorios donde se encuentran los soportes de respaldo del “Cronogramas de Actividades SGA.xlsx”, de tal manera que los mismos correspondan con las actividades realizadas durante la vigencia 2025.
- Ajustar los períodos de inicio y culminación de la actividad “Doce (12) seguimientos a los planes de mejoramiento del SGA”, toda vez que dentro del documento “Cronogramas de Actividades SGA.xlsx” se registró “1/01/2025” y “1/01/2025” tal como se comprueba en la siguiente captura de pantalla:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

2.32	Seguimiento a la presentación de informes Internos y Externos del SGA	Cuatro (4) seguimientos a los informes del SGA que se deben presentar	1/1/2025	2/1/2025
------	---	---	----------	----------

- Ajustar los períodos de inicio y culminación de la actividad “*Cuatro (4) seguimientos a los informes del del SGA que se deben presentar*” toda vez que dentro del documento “*Cronogramas de Actividades SGA.xlsx*” se registró “1/01/2025” y “2/01/2025” tal como se comprueba en la siguiente captura de pantalla:

2.32	Seguimiento a la presentación de informes Internos y Externos del SGA	Cuatro (4) seguimientos a los informes del del SGA que se deben presentar	1/1/2025	2/1/2025
------	---	---	----------	----------

- Complementar la evidencias o registros para la actividad “Realizar el mantenimiento de la huerta urbana ubicada en la sede Paloquehao como acción frente al Cambio Climático y de fomento a la cultura ambiental”, dado que únicamente se aportan 9 registros fotográficos los cuales son insuficientes para demostrar que los dos mantenimientos se hayan realizado, por lo tanto, a la fecha de esta no se permite determinar su cumplimiento.
- Realizar oportunamente las limpiezas y lavados de los tanques programados en las diferentes sedes de la entidad, a fin de prevenir cualquier retraso en la acción.
- Verificar la viabilidad de incluir en el informe los análisis cualitativos y planes de acción establecidos en caso aumento o incumplimientos de las metas de consumo.
- Completar las evidencias con el resultado de las inspecciones realizadas, de tal manera que permita identificar las novedades y necesidades de cada sede, así como los planes de acción para satisfacer esas necesidades o subsanar esas novedades, para la actividad 2.2
- Realizar oportunamente las Inspecciones Ambientales de seguimiento a las condiciones operativas y de funcionamiento de los sistemas eléctricos de las sedes de la SDM, a fin de prevenir cualquier retraso en la acción
- Revisar las fechas de programación y la periodicidad de la meta (Dos (2) Inspecciones anuales por sede de las condiciones operativas y de funcionamiento), debido a que la meta no guarda coherencia con las fechas programadas (diciembre), para la actividad (2.2 Realizar Inspecciones Ambientales de seguimiento a las condiciones operativas y de funcionamiento de los sistemas eléctricos de las sedes de la SDM)
- Incluir oportunamente (mensual) los seguimientos a los consumos en el documento de indicadores de energía
- Incluir oportunamente (mensualmente) los seguimientos a los consumos en el documento, así como los análisis cualitativos y conclusiones de los comparativos de los presentados y planes de acción establecidos en caso aumento o incumplimientos de las metas de consumo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

- Completar las evidencias con el resultado de las inspecciones realizadas, de tal manera que permita identificar las novedades y necesidades de cada sede, así como los planes de acción para satisfacer esas necesidades o subsanar esas novedades, para la actividad 2.2 (Realizar Inspecciones Ambientales de seguimiento a las condiciones operativas y de funcionamiento de los espacios para el almacenamiento de residuos y su reporte novedades y necesidades relacionadas)
- Remitir oportunamente las evidencias de las sensibilizaciones sobre Movilidad sostenible y Cambio Climático (presentación, lista de asistencia, evaluación de apropiación de conocimientos), para la actividad 2.25
- Remitir informe o reporte de análisis de las actividades ejecutadas de cultura en casa, para la actividad (Incentivar actividades de cultura ambiental en casa de los diferentes colaboradores de la entidad sobre el uso eficiente de los recursos).
- Remitir oportunamente las evidencias de las sensibilizaciones sobre Política Cero Papel (presentación, lista de asistencia, evaluación de apropiación de conocimientos), para la actividad 2.29

En respuesta al informe preliminar, la Dirección Administrativa y Financiera mediante memorando 202561000161743 del 05-may-2025, informó:

“(…) la periodicidad de las inspecciones es gestionada de manera semestral, se deja como fecha de finalización la misma para el 31 de diciembre de 2025, dado que las actividades se realizan de forma permanente y programada, no obstante, se revisará y ajustará lo pertinente, con el fin de dar claridad respecto de las fechas programadas.”

6.1 Seguimiento al PA01-PL03 Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA 2025

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2025 la Subdirección Administrativa realizó el seguimiento respecto del cumplimiento de los programas ambientales dejando como evidencia actas de seguimiento, tal como se registra en la siguiente tabla:

Tabla No.4 Relación de Actas de Seguimiento Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA 2025

Registro	Seguimiento OCI
Acta de reunión del 14 de abril de 2025	Se evidenció que dentro de la agenda de la sesión se agotó la siguiente agenda, con corte al 31 de marzo de 2025: 1. Seguimiento a la verificación del cumplimiento de los programas ambientales.
Acta de reunión del 09 de mayo de 2025	Se evidenció que dentro de la agenda de la sesión se agotó la siguiente agenda, con corte al 30 de abril de 2025: 1. Seguimiento a la verificación del cumplimiento de los programas ambientales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

Registro	Seguimiento OCI
	2. Seguimiento a los planes de mejoramiento. 3. Seguimiento al cumplimiento de requisitos legales y matriz legal. 4. Ejecución Contractual
Acta de reunión del 11 de junio de 2025	Se evidenció que dentro de la agenda de la sesión se agotó la siguiente agenda, con corte al 30 de mayo de 2025: 1. Seguimiento a la verificación del cumplimiento de los programas ambientales.

Fuente: Memorando 202561000143863 del 09-jul-2024, Subdirección Administrativa. Elaboración propia equipo auditor.

Así mismo, durante el mismo período correspondiente al segundo trimestre de 2025 se presentó ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el estado de avance del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, como se detalla a continuación:

Tabla No. 5 Seguimiento al PIGA CIGD. Segundo Trimestre de 2025.

Registro	Se OCI
Acta de reunión No. 4 del 01-abr-2025 – Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD del 01 de abril de 2025	Se evidenció que dentro de la agenda de la sesión se agotó la siguiente agenda: Políticas del MIPG: 6. Gestión ambiental para el buen uso de los recursos
Acta de reunión No. 6 del 04-jun-2025 – Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD del 04 de junio de 2025	Se evidenció que dentro de la agenda de la sesión se agotó la siguiente agenda: Políticas del MIPG: 2. Gestión Ambiental Institucional: - Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión Ambiental (SGA).

Fuente: Memorando 202561000143863 del 09-jul-2024, Subdirección Administrativa. Elaboración propia equipo auditor.

Con corte al 31 de marzo de 2025 se reportó al Comité Institucional de Gestión y Desempeño el siguiente avance:



Fuente: Acta No. 04 del CIGD del 01 de abril de 2025.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

7. ANÁLISIS DE RIESGOS:

Con respecto a la gestión de riesgos adelantada para la revisar las medidas que ha tomado la Secretaría Distrital de Movilidad en la vigencia de 2025 frente cumplimiento de directrices aplicables a la racionalización y austeridad en el gasto, se observó en la matriz de riesgos que no se ha identificado riesgos (gestión, corrupción, fiscal...) con sus respectivos acciones que permitan mitigar en caso de presentarse una materialización de eventos de riesgos relacionados con el cumplimiento de directrices aplicables a la racionalización y austeridad en el gasto, por lo anterior,

Se recomienda, realizar en caso de considerar procedente la identificación de riesgos de gestión, corrupción, soborno y fiscales y sus respectivos controles con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación Institucional, considerando lo establecido en la Guía para la gestión del riesgo SDM, con el propósito de diseñar e implementar acciones que prevengan la materialización de eventos de riesgo y el fortalecimiento de este proceso.

8. Estado Plan de Mejoramiento

Dentro del documento “06. Consolidado PMP y PMI junio 2025 (1).xlsx” aportado por la Subdirección Administrativa mediante memorando 202561000143863 del 09 de julio de 2025 se reportaron los avances respecto de 10 acciones suscritas en el plan de mejoramiento, y cuyos soportes fueron examinados determinando el siguiente avance:

Medición de eficacia:

No. Plan	Detalle de Hallazgo	No. Acción	Detalle de la acción	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Observación OCI
133-2025	Se observó el plan de manejo de bienes inmuebles en desuso del 2025 (...) este objetivo no estaría cubriendo todos los tipos de activos establecidos en la normatividad dado que solamente se refiere a bienes inmueble, lo cual estaría en contravía a lo que establece el Artículo 29 -. Manejo de activos en desuso del Decreto 062 de 2024 ... deberá adelantar un plan de manejo de bienes inmuebles, participaciones accionarias y activos de propiedad de las entidades (...)	1	Actualizar el plan de manejo de activos de desuso para el 2025 que contemple los activos en desusos tanto muebles, como inmuebles y participaciones accionarias según el artículo 29 del decreto 062 de 2024	5-jun-25	30-sep-25	Se observó avance de la acción durante el segundo trimestre 2025. Ver resultados en el informe de seguimiento. Estado a jun-2025: Abierta.
		2	Realizar seguimiento al plan de manejo de activos de desuso para el 2025	1-jul-25	31-dic-25	Acción prevista a ejecutarse durante el segundo semestre de 2025. Estado a jun-2025: No iniciada.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

No. Plan	Detalle de Hallazgo	No. Acción	Detalle de la acción	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Observación OCI
135-2025	Revisadas las actividades del plan de austeridad (...) vigencia 2025 (...) no fueron establecidos criterios base en cuanto a cantidad, periodicidad y evidencia, a partir de los cuales se pudieran establecer si cumplen o no con el resultado esperado en el periodo de reporte del seguimiento, lo cual dificultó medir al corte de este seguimiento (marzo de 2025) el nivel de cumplimiento por cada una de las de las actividades relacionadas en el plan (...)	1	Actualizar el plan de austeridad 2025 incluyendo criterios base en cuanto a cantidad, periodicidad y evidencia de las acciones que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos de austeridad	1-jun-25	30-jun-25	El Plan de Austeridad 2025 presenta actualización el 20-jun-2025 (consulta Daruma 27-jul-2025), en el cual se incluyó criterios base (cantidad, periodicidad y evidencia) de las acciones previstas a los objetivos de austeridad (ajustes valores ejecutados vigencia 2023 y proyectados vigencia 2025, ajuste de rubros elegibles y acciones medibles en gastos elegibles, y normatividad. Fue socializado en memorando 202560000137493 del 27-jun-2025 a toda la entidad: la adopción de la Resolución 18852 de 2025 "Por la cual se adoptan medidas de racionalización en el gasto público en la SDM" y la actualización del Plan de Austeridad 2025-2027 a versión 2. Estado a jun-2025: Cumplida.
		2	Modificar herramienta de seguimiento al plan de austeridad con base en los ajustes realizados al plan de austeridad	1-jun-25	30-jun-25	Fue unificada y ajustada la herramienta interna de seguimiento al Plan de Austeridad la cual contempla la línea base para determinar el control al cumplimiento de las metas de austeridad con socialización interna el 25-jun-2025 vía mail, la cual soportó el seguimiento interno al segundo trimestre 2025, y que será aplicable a los seguimientos trimestrales establecidos en la resolución vigente. La nueva versión contempló: fórmula de medición para rubros elegibles y no elegibles, periodicidad, medición mensual, y trimestral, reporte de acciones y estrategias, responsables, entregables. Recomendación: - Incorporar en la herramienta de seguimiento para el

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG				
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN				
	Informe de seguimiento				
	Código: PV01-PR02-F04			Versión 2.0	

No. Plan	Detalle de Hallazgo	No. Acción	Detalle de la acción	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Observación OCI
						cálculo de los indicadores todos los rubros que contempla el decreto 062 de 2024 y los resultados del cálculo de estos (con énfasis en el monitoreo de los recursos de inversión y funcionamiento)
		3	Realizar seguimiento trimestral al plan de austeridad y tomar acciones cuando sea necesario	1-jul-25	31-ene-26	Acción prevista a ejecutarse durante el segundo semestre de 2025. Estado a jun-2025: No iniciada.
136-2025	Revisada la Resolución Número 344668 de 2022 "Por la cual se adoptan medidas de racionalización en el gasto público en la Secretaría Distrital de Movilidad", se identificó que dentro de las normas mencionadas en la parte considerativa de esta, se incluyó el Decreto 492 de 2019 (...) el cual actualmente se encuentra derogado (...) por lo que se evidenció desactualización de la normatividad que reglamenta los lineamientos para promover las medidas de austeridad y transparencia del gasto público en la entidad (...)	1	Actualizar y publicar la resolución interna por la cual se adoptan medidas de racionalización en el gasto público en la Secretaría Distrital de Movilidad, incluyendo los lineamientos del Decreto Distrital 062 de 2024	1-jun-25	30-jun-25	Fue expedida la Resolución Interna 1072935 "Por la cual se adoptan medidas de racionalización en el gasto público en la Secretaría Distrital de Movilidad" del 27-jun-2025, mediante la cual se adoptó el Decreto 062 de 2024 y dejó sin efecto la Resolución 344668 de 2022; socializado en memorando 202560000137493 del 27-jun-2025 a toda la entidad. Estado a jun-2025: Cumplida.
No. Plan	Detalle de Hallazgo	No. Acción	ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	SOPORTES
061-2025-2	Entrega extemporánea de las acciones de los Planes de Mejoramiento.	2	Aplicación de un tablero de control que comunique mensualmente al jefe inmediato acerca de las acciones pendientes por avanzar para la toma de medidas que obliguen a realizarlas en el tiempo establecido.	1/3/2025	30/12/2025	4 correos electrónicos de recordatorios y alertas de marzo, abril, mayo y junio de 2025 4 archivos que contienen las acciones con sus respectivos vencimientos para los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2025
134-2025-1	Observación No. 5. Por debilidades en el diseño, seguimiento y los reportes de medición de los indicadores del cálculo consumo de	1	Realizar seguimiento al reporte de la población de manera mensual en el formato PA01-M02-F09.	1/7/2025	31/12/2025	No se aportan evidencias toda vez que el inicio de la acción se programó a partir del mes de julio de 2025.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

No. Plan	Detalle de Hallazgo	No. Acción	Detalle de la acción	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Observación OCI
134-2025-2	agua y energía per cápita reportados en el PIGA Verificadas las variables los indicadores de consumo de agua y energía: Consumo agua bimensual en M3/No de Usuarios y Consumo de energía en Kwh/No de Usuarios, respectivamente, respecto del diseño, seguimiento y los resultados de medición del consumo de agua y energía per cápita, se identificaron las siguientes situaciones: - No se observó evidencia documental de la fuente u origen de los datos del denominador (No. de usuarios), que soporta el seguimiento Programa consumo eficiente de Agua y de Energía	2	Actualizar la Hoja de Vida de los Indicadores de Medición de Agua y Energía, en relación con la fuente de datos de información.	1/7/2025	30/11/2025	No se aportan evidencias toda vez que el inicio de la acción se programó a partir del mes de julio de 2025.
134-2025-3	- En los documentos "Servicio_Acueducto" y "Servicio de Energía", que corresponden a tableros de control donde analizan el consumo per cápita, reportan un número de usuarios elevado, tal es el caso en consumo agua presentaron para diciembre y enero: 46.894 personas sin lograr evidenciar la fuente estadística de donde se toma la información, así como en las mediciones del servicio de energía de I trimestre, se presenta variaciones significativas (enero 2025, 330 personas;	3	Entregar los soportes requeridos de donde se obtiene la información para diligenciar la base de datos de los usuarios en formato PA01-M02-F09, así como el origen de los datos en la hoja de vida de los indicadores de consumo de agua y energía.	1/7/2025	30/11/2025	No se aportan evidencias toda vez que el inicio de la acción se programó a partir del mes de julio de 2025.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

No. Plan	Detalle de Hallazgo	No. Acción	Detalle de la acción	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Observación OCI
	enero-febrero 2025, 49.574 personas; febrero-marzo 2025, 9810 personas; sin poder identificar justificación o fuentes de datos que la soportan). - El instrumento de medición no contempla criterios técnicos que permitan identificar las variables aplicables para determinar el cálculo y los resultados generados (comparables con mediciones anteriores), tal es el caso de la cantidad de visitantes que se incluyó dentro de las variables del indicador, considerando que esta población es itinerante. Las anteriores situaciones, puede afectar calidad de los datos y conllevar a obtener resultados inconsistentes que no permiten el cálculo preciso de las metas, así como la toma de acciones y decisiones para la reducción del consumo de agua y energía.					

Recomendación

- Avanzar de manera oportuna en la gestión de las demás acciones programadas para los siguientes períodos con el fin de determinar su nivel porcentual de logro y concretar los resultados esperados.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

Medición de efectividad:

No. Plan	Detalle del Hallazgo	No. Acción	Detalle acción	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Resultado Medición de Efectividad por la OCI
249-2024	Al comparar los valores reportados por cartera de la Secretaría de Hacienda en cumplimiento del artículo 30 Identificación de cartera y movilización del Decreto 062 de 2024 (...) frente al valor reconocido en la contabilidad de la SDM como Cuentas por Cobrar, se observó una diferencia de \$ 288.904.589.946 (...)	1	Remitir oficio a la Secretaría Distrital de Hacienda, dando alcance a la información de la cartera de la Secretaría Distrital de Movilidad.	1-dic-24	31-dic-24	La Subdirección Financiera mediante remitió oficio 202561100085171 del 09-ene-2025 a la Secretaría Distrital de Hacienda, dando alcance a la información rendida en ago-2024, para cumplir lo establecido en el artículo 30 del Decreto 062 de 2024 asociada a la información de la cartera registrada en los estados financieros de la SDM con corte a 31-may-2024 (acción cumplida de manera extemporánea). Se observó la adopción de la Resolución 18852 de 2025 "Por la cual se adoptan medidas de racionalización en el gasto público en la SDM" y la actualización del Plan de Austeridad 2025-2027 a versión 2, incluyendo la actualización normativa asociada. A la fecha de este informe, el artículo 30 -. Identificación de cartera y movilización del Decreto 062 de 2024 no se ha actualizado (Consulta Régimen Legal de Bogotá D.C., 27-jul-2025). Resultado de medición a jul-2025: Efectiva (cierre).
078-2024	Revisadas las actividades del plan de austeridad formulado para la vigencia 2024, se observó que no fueron establecidos criterios base en cuanto a cantidad, periodicidad y evidencia(...) de conformidad a lo que establece el artículo 24 del Decreto 062 de 2024 "...Para el seguimiento y evaluación de las medidas que componen el referido Plan, se manejará el indicador de Austeridad: El indicador de austeridad es el porcentaje de ahorro del gasto que se obtiene en un período (t) con respecto a un período (t-1) y que concierne a los gastos elegibles definidos en el Plan de Austeridad)	1	Actualizar el plan de Austeridad conforme a criterios de base en cuanto a cantidad, periodicidad y evidencia en las actividades allí definidas.	4-jun-24	31-ago-24	El Plan de Austeridad 2025 fue actualizado el 20-jun-2025 (consulta Daruma 27-jul-2025), en el cual se incluyó criterios base (cantidad, periodicidad y evidencia) de las acciones previstas a los objetivos de austeridad (ajustes valores ejecutados vigencia 2023 y proyectados vigencia 2025, ajuste de rubros elegibles y acciones medibles en gastos elegibles, y normatividad. Fue socializado en memorando 202560000137493 del 27-jun-2025 a toda la entidad: la adopción de la Resolución 18852 de 2025 "Por la cual se adoptan medidas de racionalización en el gasto público en la SDM" y la actualización del Plan de Austeridad 2025-2027 a versión 2. Resultado de medición a jul-2025: Efectiva (cierre).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL	
	ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

No. Plan	Detalle del Hallazgo	No. Acción	Detalle acción	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Resultado Medición de Efectividad por la OCI
144-2024	Al validar la información disponible en la página web institucional, se observó la publicación del seguimiento al Plan de Austeridad del Gasto Público para la vigencia 2024 con corte a 31 de marzo de 2024, sin que se encuentre actualizado a fecha 30 de junio de 2024. Lo anterior, contradice lo establecido en el artículo 25 Transparencia en la información (...).	1	Realizar una sensibilización con los responsables de la estructuración del informe de Austeridad para dar a conocer requerimientos y tiempos de entrega establecidos para los seguimientos adelantados trimestralmente por la Oficina de Control Interno.	30-ago-24	30-sep-24	El proceso cumplió con oportunidad las acciones previstas en el PMP (seguimiento a dic-2024). Durante la presente vigencia, se observó (correo electrónico del 22-jul-2025 de la Dirección Administrativa y Financiera): * Socialización mediante correo electrónico institucional "Consulta el Plan de Austeridad 2025" señalando la actualización del 20-jun-2025 disponible en Daruma. * Socialización en memorando 202560000137493 del 27-jun-2025 a toda la entidad: adopción de la Resolución 18852 de 2025 "Por la cual se adoptan medidas de racionalización en el gasto público en la SDM" y la actualización del Plan de Austeridad 2025-2027 a versión 2.
		2	Diseñar un cronograma o herramienta de seguimiento en el cual se definan los tiempos y actividades para la consolidación y estructuración de los informes de Austeridad del Gasto.	2-sep-24	30-sep-24	* Actualización y aplicación de "Herramienta seguimiento plan de austeridad" a partir del cuarto trimestre de 2024, primer y segundo trimestre de 2025 que incluye la emisión de informes (internos / externos), actualizada y socializada el 25-jun-2025 al equipo interno para la gestión de las metas que hacen parte del Plan de Austeridad vigente (correos electrónicos del 24 y 25-jun-2025). Resultado de medición a jul-2025: Efectiva (cierre).
151-2023	Obs. 1. Durante la verificación de la aplicación de la "Planilla de Control Diario de Servicio de Transporte Público Especial Terrestre" se observó que su aplicación no es homogénea. Algunos vehículos diligencian con el detalle de los recorridos realizados, mientras que otros, diligencian solamente el origen y el final del recorrido por cada día, información que es base para la construcción de los informes que establece las cláusulas específicas del contrato 2021-2164 (...)	1	Actualizar, socializar, capacitar y evaluar sobre la planilla de control diario de servicio de transporte.	28-ago-23	30-nov-23	Fue emitido el reporte de la medición de efectividad del hallazgo 151-2023 el pasado 03-abr-2025. Resultado de medición a 03-abr-2025: Efectiva (cierre).
		2	Realizar un reporte en el Aplicativo DRIVE, a partir de la información de la solicitud del servicio, lugar de destino y actividad realizada, incluyendo una evidencia (registro en Excel de llamadas) basado en un reporte aleatorio semanal de contacto a los conductores en donde se confirma la veracidad de la planilla diligenciada.	28-ago-23	31-ene-24	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

No. Plan	Detalle del Hallazgo	No. Acción	Detalle acción	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Resultado Medición de Efectividad por la OCI
		3	Sensibilizar y generar conciencia en los (as) colaboradores (as) de SDM para el diligenciamiento de la planilla de control diario de servicio de transporte y la elaboración de los informes que permita consolidar, presentar y realizar el seguimiento relacionados con los numerales de las cláusulas específicas 3, 4 y 5 del contrato 2021-2164.	28-ago-23	31-ene-24	

10. Recomendaciones

- Fortalecer los mecanismos de control y los ejercicios de autocontrol / autoevaluación orientados a la ejecución de los recursos asignados a las actividades y metas del PIGA, en el marco de los principios rectores a la Austeridad en el Gasto (ahorro y eficiencia), que permitan prevenir posibles eventos de riesgos asociados a los recursos, y fomentar la responsabilidad y el compromiso en el uso de recursos y en la ejecución de tareas. Lo anterior, contribuye a una gestión más eficiente y efectivo, así como promover prácticas de gestión sostenible.
- Fortalecer la herramienta de seguimiento al Plan de Bienestar, para que permita validar el cumplimiento de las actividades programadas y su ejecución, que contemple los lineamientos que establece el Plan de Bienestar, así como el monitoreo al uso de los recursos presupuestados para esta vigencia, debido a que no fue posible validar la totalidad de las actividades programadas para el segundo trimestre de 2025, así como los recursos vinculados a su realización *“Día de la Familia (...) costo total de \$402.617.629, de los cuales se pagaron del presupuesto de funcionamiento \$ 219.751.504.”*
- verificar la posibilidad de presentar ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el estado de avance físico, contractual y presupuestal del Plan de Bienestar con el fin de contribuir a la toma decisiones correspondientes en caso de identificar posibles riesgos.
- actualizar el documento “Plan de Bienes muebles en desuso” para observar las actividades previstas planificadas para la presente vigencia, lo que permitirá fortalecer el proceso de monitoreo al cronograma de trabajo planteado para el 2025, así como poder determinar el avance y/o documentación soporte de las actividades que se determinen, así como facilitar la toma de decisiones entorno a los bienes muebles de la SDM en desuso.
- Definir topes de fotocopias o impresiones por dependencias y personas con el objeto de fortalecer el control para el uso racional de estos servicios.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

- Continuar realizando los análisis correspondientes que permitan identificar las causas de los principales aumentos para tomar las acciones efectivas que permitan mejorar el uso racional de los servicios de fotocopiado, multicopiado y servicios afines.
- Revisar y justificar el incremento significativo de este servicio contratado por fotocopiado e impresiones y hacer un sondeo de mercado para evaluar la mejor opción de contratación en relación precio – calidad del servicio que mejore las condiciones frente a lo actual.
- Fortalecer las estrategias y campañas de la política de “cero papel” y las campañas de racionalización en la política ambiental
- Incluir los análisis comparativos y las acciones y/o estrategias para contribuir a la disminución del gasto de fotocopias e impresiones en el Informe de Austeridad de Gasto que presenta en el marco del decreto 062 de 2024 y Resolución Número 1072935 de 2025, debido a que si se cuenta con un contrato con la imprenta nacional.
- Continuar trabajando con las actividades tendientes a disminuir los consumos, especialmente en las sedes que reflejan el comportamiento un aumento, tales como diagnósticos, campañas de ahorro energía, aprovechamiento de luz natural, entre otros, y así permita dar cumplimiento a la meta programada de este gasto elegible.
- Revisar la periodicidad de la actividad “*Revisión y seguimiento a los consumos de agua*” hasta el mes de diciembre de 2025 dado que la misma se programó al mes de junio, pero el documento “BASE INDICADORES AGUA, ENERGÍA Y RESIDUOS.xlsx” se dimensionó hasta el final de la vigencia; además, por tratarse de una medida que impacta positivamente el ahorro, la actividad implica un monitoreo continuo.
- Continuar avanzando en la tarea “Desarrollar la Caracterización Energética de la entidad en las sedes propias” y aporte el informe resultante de la misma Registrar dentro de los tableros de control los períodos a los que corresponde la identificación del total de kilos de residuos aprovechables y ordinarios generados, en tanto los mismos no permiten evidenciarlo.
- Presentar dentro de los tableros de control los kilos de residuos aprovechables y ordinarios por cada período o mes correspondiente.
- Cumplir la ejecución de las actividades para la vigencia 2025 “Tres (3) Sensibilizaciones sobre ahorro y uso eficiente del agua”, “Tres (3) Sensibilizaciones sobre ahorro y uso eficiente de la energía”, asegurando la confiabilidad de la información, debido a que evidencias aportadas no corresponden con lapso del tiempo en que fueron programadas (se adjuntó soporte de sensibilización de la vigencia 2024)
- Confirmar los enlaces que dirigen a los repositorios donde se encuentran los soportes de respaldo del “*Cronogramas de Actividades SGA.xlsx*”, de tal manera que los mismos correspondan con las actividades realizadas durante la vigencia 2025.
- Ajustar los períodos de inicio y culminación de la actividad “*Doce (12) seguimientos a los planes de mejoramiento del SGA*” toda vez que dentro del documento “*Cronogramas de Actividades SGA.xlsx*” se registró “1/01/2025” y “1/01/2025”

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

- Ajustar los períodos de inicio y culminación de la actividad *“Cuatro (4) seguimientos a los informes del del SGA que se deben presentar”* toda vez que dentro del documento *“Cronogramas de Actividades SGA.xlsx”* se registró *“1/01/2025”* y *“2/01/2025”*
- Complementar la evidencias o registros para la actividad *“Realizar el mantenimiento de la huerta urbana ubicada en la sede Paloquemao como acción frente al Cambio Climático y de fomento a la cultura ambiental”*, dado que únicamente se aportan 9 registros fotográficos los cuales son insuficientes para demostrar que los dos mantenimientos se hayan realizado, por lo tanto, a la fecha de esta no se permite determinar su cumplimiento.
- Incorporar en la herramienta de seguimiento para el cálculo de los indicadores todos los rubros que contempla el decreto 062 de 2024 y los resultados del cálculo de estos (con énfasis en el monitoreo de los recursos de inversión y funcionamiento), para la acción 2 del hallazgo 135 -2025
- Implementar mecanismos de verificación de la efectividad o impacto de la ejecución de las actividades ambientales.
- Aportar en los próximos seguimientos, los registros e información en relación con las adecuaciones que se ejecutaron con ocasión del diagnóstico y necesidades de funcionamiento para la reducción del consumo de energía para las acciones *“Un (1) Informe diagnóstico de las condiciones operativas y de funcionamiento de los sistemas eléctricos de la entidad con su inventario”* y *“Dos (2) reportes de adecuaciones de necesidades de funcionamiento relacionadas con la reducción del consumo de Energía”*.
- Complementar la evidencias o registros para la actividad *“Realizar el mantenimiento de la huerta urbana ubicada en la sede Paloquemao como acción frente al Cambio Climático y de fomento a la cultura ambiental”*, dado que con las evidencias suministradas a la fecha de seguimiento no permite determinar su cumplimiento.
- Realizar oportunamente las limpiezas y lavados de los tanques programados en las diferentes sedes de la entidad, a fin de prevenir cualquier retraso en la acción.
- Verificar la viabilidad de incluir en el informe los análisis cualitativos y planes de acción establecidos en caso aumento o incumplimientos de las metas de consumo.
- Completar las evidencias con el resultado de las inspecciones realizadas, de tal manera que permita identificar las novedades y necesidades de cada sede, así como los planes de acción para satisfacer esas necesidades o subsanar esas novedades, para la actividad 2.2
- Realizar oportunamente las Inspecciones Ambientales de seguimiento a las condiciones operativas y de funcionamiento de los sistemas eléctricos de las sedes de la SDM, a fin de prevenir cualquier retraso en la acción
- Revisar las fechas de programación y la periodicidad de la meta (Dos (2) Inspecciones anuales por sede de las condiciones operativas y de funcionamiento), debido a que la meta no guarda coherencia con las fechas programadas (diciembre), para la actividad

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

(2.2 Realizar Inspecciones Ambientales de seguimiento a las condiciones operativas y de funcionamiento de los sistemas eléctricos de las sedes de la SDM)

- Verificar la viabilidad de incluir en el informe los análisis cualitativos y planes de acción establecidos en caso aumento o incumplimientos de las metas de consumo.
- Completar las evidencias con el resultado de las inspecciones realizadas, de tal manera que permita identificar las novedades y necesidades de cada sede, así como los planes de acción para satisfacer esas necesidades o subsanar esas novedades, para la actividad 2.2 (Realizar Inspecciones Ambientales de seguimiento a las condiciones operativas y de funcionamiento de los espacios para el almacenamiento de residuos y su reporte novedades y necesidades relacionadas)
- Remitir oportunamente las evidencias de las sensibilizaciones sobre Movilidad sostenible y Cambio Climático (presentación, lista de asistencia, evaluación de apropiación de conocimientos), para la actividad 2.25
- Remitir informe o reporte de análisis de las actividades ejecutadas de cultura en casa, para la actividad (Incentivar actividades de cultura ambiental en casa de los diferentes colaboradores de la entidad sobre el uso eficiente de los recursos).
- Remitir oportunamente las evidencias de las sensibilizaciones sobre Política Cero Papel (presentación, lista de asistencia, evaluación de apropiación de conocimientos), para la actividad 2.29.

Las recomendaciones se generan con el propósito de aportar a la mejora continua de los procesos; y estas se acogen y se implementan, por decisión del líder del proceso.

No obstante, la Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”* en su artículo 12 ... Indica: *“Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes: literal k) “Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas” y en el artículo 3º.- Características del Control Interno. Son características del Control Interno las siguientes:*

- “El Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad; En cada área de la organización, el funcionario encargado de dirigirla es responsable por control interno ante su jefe inmediato de acuerdo con los niveles de autoridad establecidos en cada entidad”.*

Este informe se comunica a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, según lo establecido en el artículo 2.2.21.4.7 parágrafo 1o. *“Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno ...”* del Decreto 648 de 2017 *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”* y a los responsables del tema para lo de su competencia. Atendiendo la Resolución 056 de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 2.0

2018 "Por la cual se establece y reglamenta el comité institucional de coordinación de control interno de la Secretaría Distrital de Movilidad y se derogan otras disposiciones", se le comunica a la Oficina de Control Disciplinario debido a que es integrante del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Cordialmente,

Nombre(s) y firma(s) auditor(es):	Nombre y firma del Jefe de la Oficina de Control Interno
 NATALY TENJO VARGAS Auditora responsable de la verificación - Oficina de Control Interno  DIANA MARCELA MONTAÑA Auditora contratista responsable de la verificación - Oficina de Control Interno  JENNY MELIXA RODRIGUEZ CARDONA Auditora contratista responsable de la verificación - Oficina de Control Interno	 NATALY TENJO VARGAS Jefe Oficina de Control Interno (E)